



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo séptimo período de sesiones  
Suplemento núm. 5**



**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo séptimo período de sesiones  
Suplemento núm. 5

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

e

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**



Naciones Unidas • Nueva York, 2012



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	v
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	3
A. Antecedentes .....	7
B. Mandato, alcance y metodología .....	7
C. Conclusiones y recomendaciones .....	8
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores .....	8
2. Sinopsis de la situación financiera .....	9
3. Gestión financiera .....	10
4. Obligaciones por terminación del servicio .....	11
5. Bienes no fungibles y bienes fungibles .....	12
6. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público .....	13
7. Gestión y presupuestación basadas en los resultados .....	16
8. Iniciación de los proyectos .....	20
D. Información presentada por la Administración .....	24
E. Agradecimientos .....	25
Anexos	
I. Análisis del estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 .....	26
II. Evaluación del proceso de gestión de proyectos del Centro de Comercio Internacional según los principios de buenas prácticas .....	27
III. Certificación de los estados financieros .....	28
IV. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 .....	29
A. Introducción .....	29
B. Panorama general .....	33
Anexo. Información complementaria .....	36
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 .....	37
Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos.	38

---

Cuadro 1.1. Cuadro de contribuciones voluntarias recibidas para actividades de cooperación técnica .....	40
Estado financiero II. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos .	42
Estado financiero III. Flujos de efectivo .....	44
Estado financiero IV. Fondo general: consignaciones .....	46
Notas a los estados financieros. ....	47

---

## Cartas de envío

30 de marzo de 2012

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar las cuentas del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon

Sr. Liu Jiayi  
Presidente  
Junta de Auditores  
Nueva York

---

30 de junio de 2012

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011.

(Firmado) **Liu Jiayi**  
Auditor General de la República Popular China  
Presidente de la Junta de Auditores

Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

Hemos verificado los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2011, que incluyen el estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos (estado financiero I), el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero II), estado de los flujos de efectivo (estado financiero III), estado de las consignaciones (estado financiero IV) y el cuadro de contribuciones y las notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros**

El Contralor de las Naciones Unidas es el encargado de preparar y presentar correctamente los estados financieros de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, así como de ejercer el control interno que se considere necesario para que los estados financieros se preparen sin inexactitudes de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra función consiste en formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Esas normas exigen que cumplamos requisitos éticos y planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, en particular una evaluación de los riesgos de inexactitud significativa de los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes a la preparación y adecuada presentación de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también determina si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

## **Opinión**

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del Centro de Comercio Internacional al 31 de diciembre de 2011 y su ejecución financiera y flujos de efectivo para el bienio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

## **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Opinamos asimismo que las transacciones del Centro de Comercio Internacional que se nos han presentado, o que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la autoridad legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del Centro de Comercio Internacional.

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de la República Popular China  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Amyas Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
(Auditor principal)

*(Firmado)* **Terence Nombembe**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

30 de junio de 2012

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

El Centro de Comercio Internacional (CCI) es un organismo de cooperación técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) que trabaja para impulsar las exportaciones de pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y países de economía en transición.

En 2011, administró alrededor de 224 proyectos y programas activos en más de 110 países y empleó directamente a unos 266 funcionarios en Ginebra; complementó esta capacidad con más de 400 consultores y contratistas. El presupuesto ordinario (72 millones de dólares en 2010-2011), que es aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo General de la OMC, proporciona la infraestructura para el funcionamiento del CCI. Los gastos extrapresupuestarios de los donantes (86 millones de dólares en 2010-2011) se utilizan para financiar la prestación de asistencia técnica y proyectos.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones del CCI correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. La auditoría se realizó mediante un examen de las transacciones financieras y las operaciones en la sede del CCI en Ginebra.

#### **Opinión**

La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas para el bienio 2010-2011.

#### **Conclusiones generales de la Junta**

El CCI está avanzando lentamente en la mejora de la gestión informada de sus recursos y resultados. Ha reforzado la forma en que inicia sus proyectos, aunque sigue habiendo grandes posibilidades de aprovechar los controles implementados hasta la fecha y mejorarlos. Si bien la organización continúa desarrollando un marco revisado para la gestión basada en los resultados que represente mejor sus diversas actividades, aún no ha logrado asegurar la recabación y presentación sistemáticas de información sobre su desempeño. A fin de mejorar más su gestión financiera general, el CCI podría perfeccionar su validación de la información financiera, entre otras cosas mediante la validación más activa del saldo de cuentas por cobrar, el cuestionamiento de las constataciones de su actuario y la mejora de sus controles de la selección y contratación de consultores.

El CCI es una organización relativamente pequeña y considera que muchas de sus actividades, como la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), dependen de la aplicación plena y oportuna del nuevo sistema de gestión de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (Umoja). Sin embargo, la Junta considera que el CCI está en condiciones de presentar estados financieros conformes con las IPSAS y de alcanzar otros beneficios iniciales sin la aplicación del mecanismo de planificación de los recursos institucionales para todo el sistema.

## **Principales conclusiones y recomendaciones**

### **Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público**

Si bien ha habido avances en el proyecto de aplicación de las IPSAS iniciado por el CCI, la Junta considera que puede lograrse la presentación de estados financieros acordes con las IPSAS, así como algunos de los beneficios iniciales de la mejora de la información financiera, sin depender del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales que abarca a la totalidad de las Naciones Unidas y que el CCI debería poder encontrar soluciones prácticas a muchos de los problemas existentes. Con un apoyo adecuado al proyecto, el CCI estará en condiciones de presentar estados financieros informales que cumplan las IPSAS antes de 2014. El CCI está en una buena situación en relación con respecto a otras iniciativas, como la presupuestación y la gestión basadas en los resultados, para obtener beneficios significativos de la adopción de las IPSAS, pero aún no ha determinado oficialmente los beneficios que espera obtener del proyecto.

### **Gestión financiera**

En el período que se examina, el CCI no examinó ni investigó sistemáticamente la información que figura en los estados financieros. No examinó la precisión de la información presentada a su actuario sobre el personal y el personal anterior, ni estudió o procuró entender las hipótesis en que se basó el actuario para calcular las prestaciones por terminación del servicio a fin de asegurar que fueran razonables, en el contexto del personal actual y jubilado del CCI. La Junta observó también que el CCI no había pedido activamente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que confirmara el saldo de las deudas por cobrar desde hace mucho tiempo ni había examinado si debería haberse aplicado un deterioro del valor de estos activos al 31 de diciembre de 2011.

### **Gestión basada en los resultados**

Si bien el CCI ha realizado avances en la formulación de un marco revisado de la gestión basada en los resultados, este deberá mitigar el riesgo de la falta de coherencia en la recabación y presentación de datos. El principal desafío de vincular los resultados a los costos sigue dependiendo, en gran medida, de la aplicación oportuna y funcional del sistema de gestión de recursos de las Naciones Unidas, Umoja, y de las demás tareas preparatorias que realice el CCI en 2013.

### **Gestión de proyectos**

La Junta llegó a la conclusión general de que la estrategia del CCI para la formulación de proyectos es simple y refleja las buenas prácticas; y que la incorporación de procesos de control de calidad y de iniciación de proyectos conexos aumenta en gran medida la madurez de la gestión de proyectos del CCI. Sin embargo, la Junta determinó que había grandes posibilidades de aprovechar lo logrado en los ámbitos que se mencionan a continuación y conseguir nuevas mejoras.

Si bien los procedimientos del CCI se basan en prácticas reconocidas de gestión de proyectos, el centro no ha adoptado una norma aceptada en el sector o un código que se utilice en los sectores público y privado, como la metodología de Proyectos en Entornos Controlados (PRINCE2), para la gestión a lo largo de

**todo el proyecto.** La Junta considera que el uso de una norma o código tal acarrearía más beneficios, incluido un mayor acceso a las prácticas comunes y a los profesionales del sector. En el enfoque del CCI no se define una función clave generalmente aceptada, la de patrocinador o “responsable” de un proyecto.

**La Junta observó que era necesario examinar mejor los riesgos en el diseño de proyectos y el examen entre pares.** Los riesgos se determinaron claramente en los estudios de viabilidad, pero a menudo faltaban planes de mitigación concretos y estos se veían obstaculizados, en general, por la falta de precisión en cuanto a la distribución de responsabilidades por la gestión de riesgos entre múltiples partes. Las posibles consecuencias financieras y en los plazos no eran muy evidentes en los planes y presupuestos de proyectos examinados.

**La Junta determinó que la documentación relativa a la justificación, los objetivos y el contexto de los proyectos era mucho más amplia que la relativa a los aspectos prácticos y los riesgos de la aplicación.** La planificación de actividades se mostraba, en general, a un nivel resumido y no figuraban los vínculos y las relaciones de dependencia entre actividades. La presentación de planes más detallados sobre la aplicación daría a quienes realizan exámenes y a los directivos garantías adicionales de que un proyecto avanzaría de manera acorde con los plazos, costos y especificaciones aprobados.

En vista de las constataciones mencionadas, en la parte principal de este informe la Junta formula recomendaciones detalladas que reflejan las observaciones recibidas de los directores del CCI. En resumen, las principales recomendaciones son que el CCI:

- **Siga desarrollando soluciones para los riesgos que acarrearía la aplicación de las IPSAS que no dependen plenamente del proyecto Umoja de las Naciones Unidas, determine con mayor precisión los beneficios del proyecto de implementación de las IPSAS y prepare una metodología para dar seguimiento a la obtención de beneficios y administrarlos.**
- **Elabore procedimientos sólidos y documentados de control de calidad a fin de validar la integridad de la información suministrada a sus actuarios.**
- **Procure lograr una mayor coherencia y objetividad en la reunión de información sobre sus principales indicadores de logro y en su presentación.**
- **Examine la posibilidad de avanzar hacia un enfoque de gestión de proyectos basado en las normas del sector, incluida una determinación clara de las funciones del director y del patrocinador del proyecto.**
- **Exija a los directores de proyectos y a quienes realizan el examen entre pares que estudien si se ha evaluado y cuantificado debidamente el riesgo del proyecto, y si este se ha mitigado mediante la asignación clara de la responsabilidad principal de la gestión.**
- **Exija que quienes realizan el examen entre pares y los directores superiores pidan pruebas de la planificación detallada de la aplicación al menos para las primeras etapas de la labor tras el inicio.**

### **Recomendaciones anteriores**

De las nueve recomendaciones formuladas para el bienio anterior, tres se aplicaron plenamente, cuatro estaban en vías de aplicación y dos no se aplicaron (en comparación con una aplicada y tres en proceso de aplicación en el bienio anterior). La Junta está, en términos generales, satisfecha, pero considera que el CCI debe examinar la forma de mejorar su tasa de aplicación.

## **A. Antecedentes**

1. Desde 1964, el Centro de Comercio Internacional (CCI) ha ayudado a países en desarrollo y países de economía en transición a alcanzar el desarrollo sostenible mediante las exportaciones a través de la activación, la prestación de apoyo y la ejecución de proyectos centrados en la competitividad. Para ello, presta servicios de desarrollo comercial al sector privado, instituciones que ayudan al comercio y encargados de formular políticas, y colabora con órganos nacionales, regionales e internacionales.

2. El CCI sigue siendo una organización en proceso de transición. Los directivos continúan asignando prioridad a la aplicación de la gestión basada en los resultados, con el objeto de lograr una cultura más orientada al desempeño. En 2011, las actividades se centraron en la capacitación del personal en cuanto a la formulación de proyectos y está previsto adoptar nuevas iniciativas en otras etapas del ciclo de gestión de proyectos del CCI. El CCI está preparándose para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), en coordinación con las Naciones Unidas.

3. La capacidad del CCI de proporcionar sus servicios técnicos y apoyo se ve limitada por una alta tasa de vacantes, que era del 25% en diciembre de 2011, aunque esto era significativamente más bajo que el 38% informado en 2010. La administración está examinando las causas de las demoras en la contratación y adoptando diversas medidas para subsanarlas, incluida la formación para ayudar a los directivos a entender mejor el sistema de contratación y selección y su función en él.

## **B. Mandato, alcance y metodología**

4. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros del CCI y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General de 1946. La auditoría se ha hecho de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas Normas, la Junta debe cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y hacer la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

5. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del CCI presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos previsto y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos

justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

6. La Junta examinó también las operaciones del CCI a la luz del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del CCI. La Junta se centró en un examen del inicio de proyectos en el CCI, incluidos las variaciones de las disposiciones incorporadas recientemente.

7. La Junta llevó a cabo la auditoría en la sede del CCI en Ginebra, donde se basan todas sus funciones. La Junta coordinó sus actividades con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar duplicaciones.

8. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General, entre ellas las que se refieren a las solicitudes específicas de la Asamblea y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

9. Las observaciones y conclusiones de la Junta fueron examinadas con el CCI, cuyas opiniones han quedado debidamente recogidas en el informe. Las recomendaciones que figuran en el presente informe no se refieren a las medidas que puede plantearse el CCI con respecto a los funcionarios que no cumplan su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, las instrucciones administrativas u otras directivas conexas.

## **C. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores**

10. Al 31 de marzo de 2012, de las nueve recomendaciones formuladas para el bienio anterior, tres (33%) se habían aplicado plenamente, cuatro (44%) estaban en vías de aplicación y dos (22%) no se habían aplicado.

#### **Recomendaciones aplicadas parcialmente o no aplicadas**

11. Una recomendación en la que la Junta considera que no se ha avanzado lo suficiente es la necesidad de que el CCI revise la política sobre la acumulación de vacaciones anuales y la ajuste a la Norma 25 de las IPSAS, sobre prestaciones de los empleados. La Junta también considera que el CCI podría avanzar más en la elaboración de su política para financiar sus obligaciones por terminación del servicio respecto del pasivo relacionado con su programa de cooperación técnica.

12. En las secciones pertinentes, la Junta ha reiterado la mayor parte de las recomendaciones no aplicadas. La recomendación relativa al examen del proceso presupuestario y a la necesidad de hacer hincapié en las repercusiones en caso de que una de las organizaciones patrocinadoras aprobara una contribución inferior a la de la otra se consultó con la OMC y la Secretaría de las Naciones Unidas y se acordó que se presentaría un documento presupuestario a ambas organizaciones, proporcionando a los miembros de la OMC información más detallada y oportuna sobre el presupuesto. Después de esas consultas, el CCI llegó a la conclusión de que

sería demasiado difícil apartarse del principio de la financiación por partes iguales del presupuesto del CCI.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

### Situación financiera general

13. El CCI es un organismo conjunto de cooperación técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su fondo general es financiado por partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. Para el bienio en curso, el CCI recibió cuotas por valor de 72,8 millones de dólares, lo que representa un aumento de 11,2 millones de dólares frente al bienio anterior (2008-2009: 61,6 millones de dólares). Las contribuciones voluntarias ascendieron a 80 millones de dólares (2008-2009: 72,8 millones de dólares). Otras fuentes de ingresos se mantuvieron en un nivel constante de 7,1 millones de dólares. El total de ingresos del Centro aumentó de 141,6 millones de dólares a 159,9 millones de dólares. En ese mismo período, los gastos del CCI aumentaron de 129,5 millones de dólares a 157,8 millones de dólares, debido principalmente al aumento de 19,7 millones de dólares en concepto de gastos de personal y al aumento de 4,1 millones de dólares en concepto de servicios por contrata, como consecuencia de los nuevos acuerdos de subvención con arreglo al programa de cooperación técnica ampliado.

14. Al 31 de diciembre de 2011, el CCI informó de un déficit de 10,6 millones de dólares en sus reservas, que obedece principalmente a los 58,9 millones de dólares correspondientes al pasivo por prestaciones de los empleados sin financiación prevista que no ha sido totalmente contrarrestado por excedentes en otros fondos. Sin embargo, el CCI tiene reservas suficientes para hacer frente a sus pasivos corrientes y tiene prevista financiación con cargo a cuotas por valor de unos 76 millones de dólares para el próximo bienio. Por lo tanto, tiene recursos suficientes para continuar sus operaciones normales en el futuro previsible.

15. Los haberes líquidos de 56,1 millones de dólares del CCI se encuentran principalmente en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas. Aproximadamente 42,6 millones de dólares corresponden a efectivo utilizado en proyectos de cooperación técnica, de los cuales unos 35,5 millones de dólares no estaban comprometidos y 4,3 millones de dólares correspondían a la reserva operacional al 31 de diciembre de 2011. La reserva operacional se creó para cubrir las demoras en el pago de las contribuciones prometidas y la insuficiencia de los ingresos de los fondos fiduciarios. La meta establecida es el 15% de los gastos anuales en cooperación técnica.

16. En respuesta a la recomendación reiterada de la Junta de que el CCI continúe procurando elevar el nivel de la reserva operacional hasta alcanzar el nivel establecido por el Contralor de las Naciones Unidas, la reserva se aumentó en 1,4 millones de dólares; sin embargo, debido al incremento de las actividades de cooperación técnica, esta reserva representa el 10% de los gastos netos de 42,7 millones de dólares para 2011. No obstante, la Junta observa que, cuando se toma con el saldo no comprometido, el CCI tiene una amplia reserva total de unos 39,8 millones de dólares para cooperación técnica, equivalente al 85% de los gastos de 2011.

17. El CCI acepta la recomendación de la Junta de que examine las necesidades en relación con la reserva operacional, entre ellas si se requiere el límite máximo del 15% para el saldo de la reserva. El CCI examinará el nivel de suficiencia de la reserva operacional y presentará una propuesta a las Naciones Unidas.

### 3. Gestión financiera

#### Nombramiento de consultores

18. La Junta examinó los gastos del CCI y determinó que se habían pagado unos 23 millones de dólares a consultores. La Junta examinó 24 pagos realizados a consultores y el proceso de selección utilizado. Aunque el CCI proporcionó explicaciones para justificar la selección de cada candidato, la Junta no encontró un procedimiento sistemático para seleccionar consultores (como una lista de preselección o una base de datos de posibles candidatos) y observó que con frecuencia no se evaluaban al menos tres candidatos. No había indicios de que el CCI estuviera examinando las razones por las que no podía encontrar al menos tres candidatos aceptables. La Junta considera que la imposibilidad sistemática de identificar a suficientes candidatos idóneos expone al CCI a un mayor riesgo de mal uso de los recursos y de prácticas fraudulentas.

19. **La Junta recomienda que el CCI mantenga una base de datos actualizada de consultores y de su desempeño y que siga las normas recomendadas por las Naciones Unidas para el nombramiento de consultores.**

#### Sumas por cobrar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

20. En el estado del activo y el pasivo del CCI figura una cuenta por cobrar de 1,02 millones de dólares del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (la suma aún no reembolsada por gastos incurridos por el CCI en proyectos ejecutados por el PNUD) que está pendiente desde hace más de un año. Representa más de la mitad del saldo total de las cuentas por cobrar. La Junta halló que el CCI había tratado de que el PNUD pagara la deuda sin que sus intentos de cobro tuvieran respuesta, y determinó que sin una confirmación positiva de que el PNUD reconoce la misma suma adeudada, el CCI debería considerar aplicar un deterioro del valor del activo.

21. **La Junta recomienda que el CCI: a) gestione sus cuentas por cobrar exigiendo periódicamente el pago de las deudas importantes y, de ser necesario, intentando periódicamente llegar a un acuerdo respecto de saldos considerables; y b) considere seriamente la necesidad de aplicar un deterioro del valor del activo en los casos en que no se haya obtenido una confirmación positiva de la deuda.**

22. **Para hacer frente a este problema, el CCI ha propuesto adoptar nuevas medidas de seguimiento en relación con la oficina del PNUD.**

#### Obligaciones por liquidar

23. Con respecto a las obligaciones por liquidar por un valor de 4.064 dólares que no se han cancelado automáticamente, la Junta había recomendado anteriormente que el CCI examinara las deficiencias del procesamiento automatizado de cierre del

ejercicio por las que esas obligaciones carentes de validez habían permanecido en los estados financieros. Como resultado del examen de las obligaciones por liquidar realizado tanto por el CCI como por la Junta en los estados financieros correspondientes al bienio 2010-2011, se confirmó que ninguna obligación había permanecido pendiente durante más tiempo del autorizado. Aunque el CCI debe cancelar los saldos residuales de poca cuantía de las obligaciones correspondientes a 2005-2007, la Junta considera aplicada esta recomendación.

#### 4. Obligaciones por terminación del servicio

24. Las obligaciones por terminación del servicio son prestaciones de los empleados pagaderas después de completarse el período de empleo. En los estados financieros del CCI para el bienio de 2010-2011 figuran obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación por un valor de 60,1 millones de dólares (2008-2009: 41,6 millones de dólares). De esta suma, 54,8 millones de dólares corresponden a seguro médico después de la separación del servicio para el personal existente y jubilado. Las obligaciones se determinan mediante una evaluación actuarial que aplica una tasa de descuento basada en rendimientos del 4,5% de bonos de alta calidad de sociedades anónimas (6,0% al 31 de diciembre de 2009). El pasivo aumentó en 13,3 millones de dólares (cargados como gasto en los estados financieros del CCI) debido a un cambio en la tasa de descuento resultante de cambios ocurridos en el mercado de bonos pertinente y a la aplicación de tasas de aumento del costo de la atención médica a los planes en países distintos de los Estados Unidos de América, donde se encuentran actualmente todos los jubilados del CCI.

25. La Junta examinó los ejercicios de evaluación actuarial y determinó que los actuarios estaban profesionalmente calificados para realizar evaluaciones y que las hipótesis actuariales utilizadas para calcular la tasa de descuento y la medición de las ganancias y pérdidas actuariales se ajustaban a la Norma 25 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, sobre prestaciones de los empleados. Sin embargo, los actuarios disponían de información limitada respecto de lugares distintos de los Estados Unidos. Además, si bien es responsabilidad de la Administración del CCI asegurarse de que los datos suministrados a los actuarios sean exactos y completos, la Junta encontró que los datos examinados por el CCI no habían sido los mismos datos que posteriormente se proporcionaron al actuario, y no se ofreció una explicación que justificara las diferencias en los conjuntos de datos. Por lo tanto, hicimos nuevas pruebas de auditoría y pudimos constatar que los datos proporcionados al actuario eran sustancialmente exactos.

**26. La Junta recomienda que el CCI elabore procedimientos de control de calidad sólidos y documentados para validar la integridad de los datos proporcionados a los actuarios en relación con las obligaciones por terminación del servicio del personal.**

27. La evaluación actuarial incluyó un pasivo de 1,8 millones de dólares por vacaciones anuales no tomadas. No se trata solo del pasivo existente al 31 de diciembre de 2011, sino que incluye una previsión en relación con vacaciones anuales adicionales generadas por el personal después del 1 de enero de 2012. Aunque el método adoptado es coherente con el bienio anterior y los datos se expresan correctamente de conformidad con la política contable vigente, más

adelante el método no se ajustará a los requisitos de la Norma 25 de las IPSAS ni a los principios de contabilidad generalmente aceptados y podría tener repercusiones significativas en los estados financieros conformes a las IPSAS que elabore el Centro. La Junta toma nota de la interpretación dada por el CCI y los órganos de administración de las Naciones Unidas a la Norma 25 de las IPSAS en este sentido y examinará más a fondo esta cuestión con el equipo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de las IPSAS.

28. Anteriormente la Junta había recomendado que el CCI, conjuntamente con las Naciones Unidas, considerara una revisión de su política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones en su aplicación de las IPSAS. La Junta considera que esta recomendación ya no es pertinente y la sustituye por la recomendación que figura a continuación.

**29. La Junta recomienda que, para el bienio 2012-2013, el CCI ajuste plenamente su presentación de información sobre las obligaciones por terminación del servicio a la Norma 25 de las IPSAS (por ejemplo, incluyendo más información en sus notas sobre los efectos que producen en sus obligaciones declaradas los cambios en las tasas de descuento).**

30. Anteriormente la Junta había recomendado que el CCI estableciera un plan de financiación para sus obligaciones por terminación del servicio. El CCI ha aplazado la adopción de una decisión a este respecto hasta que las Naciones Unidas establezcan esa política. Aunque el CCI cobra por los gastos de apoyo a los programas en todas las actividades de cooperación técnica, actualmente no se incluye un elemento respecto de las obligaciones por terminación del servicio, y esto deberá revisarse debido a la magnitud de esas obligaciones. La Junta considera que su recomendación anterior sigue siendo pertinente. También considera que los proyectos de cooperación técnica deben incluir los costos completos del personal empleado.

**31. El CCI aceptó la recomendación de la Junta de que revise su metodología para cobrar los gastos de apoyo a los programas y vele por que se imputen los costos completos del personal a todos los proyectos. El CCI examinará la suma acumulada y considerará la posibilidad de aumentar la tasa para incluir la financiación de las obligaciones por terminación del servicio.**

## **5. Bienes no fungibles y bienes fungibles**

### **Bienes no fungibles**

32. Al 31 de diciembre de 2011, el CCI consignó en sus estados financieros (nota 11) bienes no fungibles por un costo inicial de 3,7 millones de dólares, de los cuales unos 700.000 dólares estaban relacionados con activos sobre el terreno y el saldo se utilizaba para apoyar las actividades habituales del CCI en su sede de Ginebra.

33. Durante el bienio, en respuesta a una recomendación anterior de la Junta, el CCI realizó esfuerzos concertados para depurar su inventario sobre el terreno y conciliar los inventarios con los activos reales. Como resultado, el CCI detectó bienes (a menudo adquiridos hace muchos años) con un costo inicial de 1,8 millones de dólares que estaban obsoletos, se habían transferido al beneficiario o ya no eran necesarios, y dispuso la enajenación de esos bienes por conducto de juntas oficiales de fiscalización de bienes. Al 31 de diciembre de 2011, el CCI informó de nuevas

enajenaciones de bienes por valor de 675.000 dólares en un proceso todavía en curso, de los cuales 325.000 dólares estaban relacionados con equipo informático obsoleto y 350.000 dólares correspondían a los activos de siete proyectos. Estas enajenaciones deben ultimarse a la mayor brevedad posible, y en todo caso a más tardar el 31 de diciembre de 2012.

## **6. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

### **Gobernanza de proyectos y gestión del riesgo**

34. El CCI ha establecido un equipo encargado del proyecto de las IPSAS patrocinado por la Directora Ejecutiva, con el objeto de promover los beneficios de las IPSAS en la organización. El equipo está integrado por la Coordinadora de las IPSAS, que es la Directora de la División de Apoyo a los Programas, un director del proyecto y otros 18 funcionarios procedentes de las áreas de finanzas, servicios comunes, recursos humanos, tecnología de la información, comunicaciones y la División de Desarrollo de los Mercados, incluidos sus suplentes.

35. El director del proyecto lleva un registro de riesgos para el proyecto que contiene cinco riesgos detectados en relación con la aplicación satisfactoria, tres de los cuales se consideran altamente probables y de repercusiones importantes, a saber:

- Las Naciones Unidas no proporcionarán una solución de planificación de los recursos institucionales que permita que el CCI también presente información en su moneda funcional de francos suizos, como exigen las IPSAS.
- No existen sistemas que reflejen los costos del desarrollo de activos intangibles, como las aplicaciones informáticas, que probablemente serán importantes para el CCI.
- Las Naciones Unidas no proporcionarán una solución de planificación de los recursos institucionales que permita que el CCI calcule mensualmente en francos suizos la parte que le corresponde de la inversión mancomunada, el efectivo y los saldos bancarios de las Naciones Unidas.

36. El CCI considera que estos tres riesgos se deben resolver con el desarrollo, por las Naciones Unidas, del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja). Además, de acuerdo con el análisis detallado de las normas IPSAS y de las repercusiones que tendrán en el CCI, muchas de las cuestiones determinadas dependen del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales para obtener los datos requeridos o hacer los cálculos o las conciliaciones necesarias.

37. La Junta considera que las respuestas del CCI a los riesgos detectados y las medidas requeridas para aplicar las IPSAS dependen excesivamente del sistema de planificación de los recursos institucionales y que el Centro no ha contemplado la posibilidad de abordar estas cuestiones con soluciones prácticas que no dependan por completo del proyecto de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas. Por ejemplo, para reflejar los costos del desarrollo de sus activos intangibles debería ser suficiente un sistema sencillo de registro del tiempo, aunado a la determinación de todos los gastos directos, como los gastos de contratación de

consultores. El CCI no ha incluido en su registro los riesgos relacionados con la integridad de los datos o la gestión del cambio y la Junta tampoco ha encontrado indicios de que se hayan abordado estos aspectos clave del proyecto.

38. El CCI informó posteriormente a la Junta de que ya ha incorporado esos riesgos en el registro de riesgos relacionados con las IPSAS de las Naciones Unidas, y de que en abril de 2012 se presentó formalmente al equipo encargado de la aplicación de las IPSAS la primera versión de este registro de riesgos actualizado.

**39. La Junta recomienda que el CCI revise constantemente sus riesgos y el análisis de las deficiencias en relación con las IPSAS y que, para los problemas pendientes, determine soluciones de mitigación alternativas que estén bajo el control de la Administración del CCI.**

40. El CCI informó a la Junta de que tiene previsto hacer un seguimiento manual de los activos intangibles y de que el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre las IPSAS está formulando una estrategia institucional para recabar esa información. Además, el CCI informó a la Junta de que las Naciones Unidas también estaban examinando opciones en relación con una moneda funcional para el CCI.

#### **Elaboración de un proyecto de modelo de estados financieros**

41. Un conjunto modelo de cuentas es un formato de estados financieros conformes con las IPSAS que incluye los estados básicos, los datos que se prevé consignar en las notas complementarias a los estados básicos y las políticas contables que se utilizarán. Constituye una oportunidad para realizar un examen de auditoría en forma temprana a fin de determinar posibles deficiencias en los estados, ya sea porque la consignación de datos sea incompleta o porque se hayan interpretado erróneamente las normas y políticas contables. Este primer examen daría al CCI la oportunidad de elaborar un conjunto de estados financieros plenamente conformes con las IPSAS.

42. Con arreglo a las IPSAS se realizarán algunos cambios importantes en la presentación de los estados financieros, que ya no se elaborarán sobre la base de fondos separados sino que se prepararán por entidad de conformidad con la Norma 1 de las IPSAS (presentación de estados financieros), presentando una visión unitaria de los ingresos, gastos, activos y pasivos de la organización. Es necesario determinar si los diferentes aspectos de las operaciones de las entidades se ajustan a las definiciones de segmentos que establecen las Normas.

43. A continuación figuran otros cambios clave en los estados financieros:

- Un estado adicional en que se indiquen los cambios en los activos netos y el patrimonio y un estado con información más detallada sobre la conciliación del presupuesto y el gasto
- Políticas contables más detalladas y notas más exhaustivas a los estados financieros a fin de aumentar la transparencia de la presentación de informes financieros
- Un análisis más a fondo sobre la naturaleza de los gastos incurridos durante el año en el estado de rendimiento financiero (el estado de ingresos y gastos)

- Reconocimiento de los gastos solamente cuando se han recibido los bienes y servicios, lo que significa que las obligaciones figuran en los estados durante más tiempo
- Inclusión de los activos a largo plazo en el estado de situación financiera (el estado del activo y el pasivo) y distribución de su costo a lo largo de su vida útil mediante un cargo prorrateado, en vez de imputarse el costo total en el momento de la adquisición

44. Aunque el CCI ya ha abordado algunos de los cambios necesarios para pasar de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas a las IPSAS (por ejemplo, el reconocimiento de ciertas prestaciones de los empleados como el pasivo relacionado con el seguro médico después de la separación del servicio, la elaboración de algunas políticas contables ajustadas a las IPSAS y la revisión de la información consignada) se realizarán bastantes cambios adicionales al formato y el contenido de los estados financieros. El CCI se beneficiaría de la pronta preparación de un conjunto de estados financieros pro forma ajustados a las IPSAS con datos contables reales, a fin de poner a prueba la pertinencia de la presentación propuesta y someterla al examen de la Junta.

**45. La Junta recomienda que el CCI elabore un conjunto de estados financieros pro forma ajustados a las IPSAS que se examinen internamente de conformidad con una guía de consignación de datos pertinente antes de las deliberaciones con la Junta.**

46. El CCI informó a la Junta de que está elaborando y mejorando continuamente su modelo de estados financieros y espera presentar sus primeros estados financieros ajustados a las IPSAS y sus notas complementarias a fines de 2012, y de que para mediados de 2014 figurarán en los estados datos contables conformes con las IPSAS.

#### **Aprovechamiento de todos los beneficios de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

47. La Junta halló pocos indicios de que los beneficios previstos de adoptar las IPSAS se hubieran vinculado formalmente a los objetivos del proyecto y se les estuviera haciendo seguimiento, o de que el CCI tuviera un plan detallado para el aprovechamiento de los beneficios. La Junta observa que el CCI ha expresado sus reflexiones iniciales sobre los beneficios al equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre las IPSAS como parte de la labor que este realiza para determinar los beneficios de las IPSAS en todas las Naciones Unidas. Para que el CCI aproveche plenamente los beneficios previstos de adoptar las IPSAS, es fundamental que los beneficios se documenten y se cuantifiquen debidamente desde el inicio y que después se administren, supervisen y revisen sistemáticamente para asegurar que se mantengan vigentes.

48. Cuando se logre la armonización con las IPSAS, el CCI tendrá información más precisa, oportuna y comparable sobre la totalidad de sus gastos y sobre el estado y valor de su inventario, sus activos tangibles e intangibles y sus pasivos. Si esa información no se utiliza para adoptar decisiones mejor fundadas sobre el despliegue de recursos y para determinar oportunidades para mejorar la eficacia en función de los costos, no se aprovecharán todos los beneficios que ofrece la adopción de las IPSAS. Por lo tanto, es importante que las dependencias

operacionales relacionadas con la adopción de las IPSAS se preparen ya para determinar la mejor manera de utilizar esta nueva información a fin de aumentar la eficacia en función de los costos.

49. La Junta reconoce que los beneficios plenos de las IPSAS se obtendrán con el transcurso del tiempo, pero el proceso de planificación para su realización debe empezar lo antes posible. Aún no se ha definido quién en el CCI es el responsable de materializar los beneficios. Los responsables de las esferas funcionales aún no se han comprometido a obtener los beneficios cuantificables atribuibles a su esfera institucional y no pueden decir de qué manera se lograrán o medirán los beneficios. Si no se tiene una idea clara de la realización de beneficios y no se deslindan las responsabilidades respecto del cumplimiento a nivel de las dependencias institucionales, existe el riesgo de que se demoren innecesariamente o se pierdan los posibles beneficios. Sin planes definidos y acordados formalmente en que se especifiquen qué cambios institucionales se harán, se corre el riesgo de que los responsables de las esferas funcionales u otras partes interesadas se resistan o rechacen los cambios necesarios para lograr beneficios.

**50. La Junta recomienda que el CCI determine claramente los objetivos y los beneficios previstos del proyecto sobre las IPSAS y que desarrolle una metodología para el seguimiento y la gestión de la realización de beneficios.**

**51. La Junta recomienda que el CCI mejore sus programas de gestión del cambio para las IPSAS en toda la organización especificando de qué manera los directivos superiores de cada dependencia institucional deben hacerse cargo del logro de los beneficios previstos durante y después de la aplicación de las IPSAS e impulsarlo.**

52. El CCI informó a la Junta de que sus directivos superiores participarán en la formulación de los planes para la realización de los beneficios y se harán cargo, pero considera que eso solo podrá hacerse después de que las Naciones Unidas hayan elaborado sus planes.

## **7. Gestión y presupuestación basadas en los resultados**

53. La gestión y presupuestación basadas en los resultados es un proceso en que:

- Los programas se formulan y ponen en marcha sobre la base de un conjunto de objetivos predeterminados y resultados previstos
- Los resultados previstos se derivan de los productos y están vinculados con ellos
- El desempeño se mide por los objetivos y los indicadores de ejecución utilizando un marco lógico en el que los resultados previstos se definen de manera que sean específicos, mensurables, viables, realistas y con plazos establecidos (SMART)

54. El objetivo del CCI es fomentar el desarrollo humano sostenible y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países en desarrollo o en transición mediante la promoción del comercio y los negocios en tres ámbitos principales:

- Ayudar a los encargados de formular políticas a integrar el sector privado en la economía mundial
- Desarrollar la capacidad de las instituciones de fomento del comercio que prestan apoyo a las empresas
- Mejorar la competitividad internacional de las empresas

55. Desde el bienio 2008-2009, el CCI ha mantenido ocho indicadores para evaluar los resultados en esos tres ámbitos. Esto incluye medir el número de estrategias de desarrollo comercial; redes nacionales; mejores posiciones de negociación; instituciones de fomento del comercio que han prosperado; propuestas presentadas por las instituciones de fomento; y empresas que pueden formular estrategias comerciales, que logran exportar, o que han identificado a posibles clientes y más tarde han suscrito contratos. Todos los indicadores se cuantifican y se vinculan con metas.

#### **Formulación y aplicación de nuevos indicadores basados en los resultados**

56. No obstante, en su informe anterior (A/65/5 (Vol. III) y Corr.1) la Junta observó que el CCI se había limitado a contabilizar el número de organizaciones o empresas interesadas, pero no había intentado evaluar las repercusiones en el comercio internacional. El CCI aceptó la recomendación de la Junta de mejorar sus indicadores de progreso y metas conexas a fin de evaluar mejor el impacto cualitativo de sus proyectos.

57. En la actualidad, el CCI sigue utilizando los mismos ocho indicadores para la presentación, a nivel institucional, de resultados a los donantes, los asociados, la Asamblea General y otros interesados. Sin embargo, el CCI ha informado a la Junta de sus planes para realizar una transición gradual a la presentación de información sobre la base de indicadores revisados a más tardar en 2014-2015 y para incorporar la información sobre los resultados a más tardar en 2015-2016. Las propuestas están pendientes de aprobación por los principales financiadores del CCI y las partes interesadas de las Naciones Unidas. La Junta considera que las principales mejoras que podrían aplicarse a las modificaciones propuestas son las siguientes:

- Aplicación más amplia a todo el ámbito de trabajo del CCI, desde los servicios de información sobre el comercio mediante la colaboración con los organismos nacionales de comercio y los gobiernos hasta su trabajo con empresas individuales. Como resultado, el nuevo marco incluirá por primera vez el uso de los servicios de información sobre el comercio del CCI y los datos estadísticos que proporciona sobre los mercados de exportación.
- Mayor diferenciación de los resultados institucionales en función del género para reflejar los objetivos internacionales de desarrollo para el adelanto de la mujer, que exigen la presentación estructurada de información a un gran número de interlocutores del CCI.
- Elaboración de un tablero de resultados en línea a más tardar a comienzos de 2013 para mejorar la presentación de informes externos a los principales interesados, entre ellos los donantes.
- Realización de la labor preparatoria para elaborar, a más tardar en 2015-2016, indicadores con bases de referencias sobre los efectos de los proyectos, como

la generación de exportaciones, el fortalecimiento de los empleos y la sostenibilidad ambiental.

58. La Junta observa problemas fundamentales que se tendrán que abordar eficazmente para lograr en gran medida los objetivos del Centro con recursos limitados (un presupuesto directo de aproximadamente 500.000 dólares para la aplicación). Entre ellos se incluyen:

- **Gestión de los riesgos que presentan los incentivos perniciosos.** La mayoría de los indicadores clave propuestos por el CCI dan seguimiento al número de instituciones o entidades que informan sobre mejoras logradas con la ayuda del CCI. Existe un riesgo intrínseco de que los esfuerzos por lograr ese tipo de metas diluyan los recursos del CCI entre múltiples organismos marginales en lugar de maximizar la labor en las instituciones clave que ofrecen mayor rendimiento sobre las inversiones. Esto iría en contra de los constantes esfuerzos que realiza el CCI para concentrar sus recursos, de cuantía relativamente pequeña, en programas prioritarios y países menos desarrollados. La Administración tiene controles para mitigar ese riesgo, como exigencias más sólidas para la creación de programas (como se señala en la secc. 10 *infra*), pero el riesgo sigue existiendo. La Administración considera que este riesgo se reducirá notablemente a medida que el CCI ponga en marcha nuevas disposiciones, actualmente en proceso de elaboración, para la evaluación de las necesidades de los países y la prestación de un apoyo integrado a las instituciones de comercio y los exportadores.
- **Gestión de los riesgos de subjetividad y falta de claridad sobre la atribución en las respuestas.** Las propias entidades a las que se presta asistencia son las que informan sobre los indicadores y declaran que la entidad ha logrado mejoras como resultado de las aportaciones del CCI. Esos indicadores estándar no dejan en claro la objetividad de esas respuestas y no establecen la magnitud de las mejoras ni la medida en que contribuyó a ellas la labor del CCI. Estas cuestiones por lo general requieren una evaluación independiente detallada. El CCI tiene una política que exige esa evaluación.
- **Reducción de la incoherencia en la recopilación de datos.** La Junta observó que el CCI había tenido problemas con la recopilación de los datos para los indicadores, lo que había dado lugar a tendencias engañosas o ambiguas. En 2010-2011, los indicadores de resultados del Centro relativos a las empresas se situaron en niveles entre 5 y 27 veces superiores a los establecidos como meta. El CCI le confirmó a la Junta que los resultados se habían visto notablemente afectados por los cambios en la interpretación sobre en qué casos debían contabilizarse las mejoras. En 2011 el CCI elaboró directrices para aumentar la coherencia de la práctica en ese ámbito y los directores de proyectos están recibiendo capacitación sobre la formulación de proyectos, pero los nuevos indicadores tienen el mismo riesgo intrínseco.
- **Reducción de la incoherencia en la presentación de los datos.** La Junta observó que los indicadores propuestos por el Centro incluyen diversas presentaciones, algunas de las cuales indican el número absoluto de entidades que informan sobre mejoras mientras que otras solo señalan el aumento del número de entidades que informan sobre mejoras. Aunque entendemos que el CCI está cumpliendo los requisitos de la Sede de las Naciones Unidas, el uso de bases de referencia diferentes para una cartera de medidas puede dificultar

la interpretación. Si solo se registra el aumento, el lector no sabe cuál es la base de referencia por encima de la cual se logra un aumento, y este método también implica que si se mantienen los logros al nivel del año anterior (que a veces es una elección deliberada del CCI), los logros se consideran nulos.

- **Alivio de la carga que representa la elaboración de informes para los países menos desarrollados.** En los países menos desarrollados la capacidad institucional y los sistemas de recopilación de datos son limitados, y uno de los principios reconocidos en el ámbito del desarrollo internacional es que los donantes y los organismos deben coordinar y armonizar sus solicitudes de información. Al CCI le corresponde la tarea de armonizar eficazmente sus nuevos indicadores con los de otros asociados. El CCI le confirmó a la Junta que ese seguía siendo un objetivo clave del desarrollo en curso de la gestión basada en los resultados.

59. **La Junta recomienda que el CCI: a) incluya, al informar acerca de sus indicadores de progreso, observaciones y datos complementarios que indiquen cuántas entidades que notifican mejoras atribuibles al CCI se encuentran en países prioritarios o menos desarrollados; b) integre sus indicadores de progreso seleccionados a los informes de síntesis sobre su evaluación periódica detallada de los programas, a fin de proporcionar mayor información y garantías sobre la existencia de mejoras y su atribución a las aportaciones del CCI; y c) reduzca la incoherencia y la variación en los indicadores de progreso notificados, mediante la elaboración de definiciones detalladas de los datos y notas de orientación lo antes posible después de la aprobación de los indicadores y bastante antes del 1 de enero de 2014.**

60. **La Junta también recomienda que el CCI celebre consultas con las partes interesadas y con otros organismos de promoción del comercio para asegurar la armonización en la presentación de informes y que la carga que imponen sus propios requisitos sea sostenible.**

### **Vinculación de los costos con los resultados**

61. En su informe anterior, la Junta observó que en el informe del CCI sobre la ejecución de los programas no existía un vínculo claro entre los progresos y los recursos asignados. El hecho de no alcanzar un objetivo previsto no acarrea consecuencias en lo referente a la reasignación de fondos y no se realizaba comparación alguna entre los datos financieros y los datos programáticos. Esto reflejaba en parte la falta de interfaz entre los sistemas de datos subyacentes. Anteriormente la Junta había recomendado que el CCI considerara formas de crear vínculos entre los recursos presupuestarios y los resultados. La Administración ha informado a la Junta de la primera medida que ha adoptado en ese sentido en su planificación operacional para 2012 con la introducción de una sanción porcentual que se aplicará cuando las divisiones operacionales modifiquen sus recursos extrapresupuestarios.

62. El actual sistema de planificación de los recursos institucionales del CCI data de principios de la década de 1990 y no vincula de manera eficaz los productos, los resultados y los efectos de la labor de la organización con los gastos de recursos. Los actuales sistemas del CCI informan sobre los costos principalmente en las partidas (por ejemplo, personal, consultores o alojamiento) o como gastos totales de

una división. La Junta observa la sujeción del CCI al desarrollo del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas para poder vincular los costos con los resultados.

63. La Junta observa que en 2011-2012 el CCI ha dado prioridad a los resultados en lugar de al cálculo de costos, aunque se han hecho algunos esfuerzos para empezar a calcular los costos mediante nuevos métodos, como formatos manuales de recopilación de costos, a la espera de la entrega del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas. La Administración del CCI informó a la Junta de que tiene previsto establecer un vínculo entre los costos y los resultados en relación con entre el 10% y el 20% de su cartera a más tardar a fines de 2012. En ese contexto, la Junta considera que las principales dificultades e incertidumbres que afronta el CCI son las siguientes:

- El establecimiento de sistemas para calcular los gastos generales centrales, como los relativos a la tecnología de la información, las adquisiciones o los servicios jurídicos y, cuando proceda, reasignarlos a proyectos y programas concretos. El CCI tiene previsto asignar prioridad a este aspecto en 2013.
- El aumento de su capacidad para calcular los gastos de personal y prorratarlos con exactitud entre los diferentes proyectos y programas. La Junta observa que, si bien el CCI ofrece principalmente servicios de consultoría y más del 80% de sus gastos corresponden a recursos humanos, no tiene un sistema de registro del tiempo del personal para sustentar los cálculos. La Junta tiene entendido que está previsto que el proyecto de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas incluya un módulo de registro del tiempo de trabajo.

64. La adopción de decisiones informadas respecto de la eficacia en función de los costos es clave para el óptimo funcionamiento del CCI, en su condición de organización pequeña que atiende múltiples solicitudes de recursos de más de 100 países y que tiene que tomar decisiones difíciles sobre la asignación de recursos en consulta con los donantes.

**65. La Junta reitera su recomendación de que se establezca un vínculo entre los logros y los recursos asignados y de que se utilicen los datos sobre rendimiento inferior a lo previsto para adoptar decisiones informadas sobre la reasignación de fondos.**

**66. La Junta recomienda que el CCI colabore con el equipo encargado de la aplicación del proyecto de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (Umoja) para asegurar que se adopte un sistema para calcular el tiempo de los recursos humanos.**

## **8. Iniciación de los proyectos**

### **Antecedentes**

67. La Junta examinó el enfoque del CCI respecto de la iniciación de los proyectos como parte de su auditoría de las cuestiones de gestión en el bienio 2010-2011, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

68. A partir de su labor, la Junta ha llegado a la conclusión de que el enfoque del CCI respecto de la formulación de proyectos refleja la adopción de una buena

práctica profesional y de que la introducción del proceso de control de calidad y de otros procesos conexos en la etapa inicial ha mejorado la gestión de proyectos del CCI. En el anexo II se exponen los principales criterios utilizados por la Junta, sobre la base de buenas prácticas profesionalmente reconocidas y de nuestra evaluación de las prácticas del CCI. Las recomendaciones de la Junta que se formulan a continuación tienen por objeto aprovechar y aumentar las mejoras realizadas hasta la fecha.

69. En julio de 2009, los directivos superiores del CCI aprobaron nuevas disposiciones relativas a la formulación de proyectos, encaminadas a mejorar la calidad y la coherencia de las propuestas para nuevos proyectos. Uno de los elementos centrales de las nuevas disposiciones es un mecanismo interno de examen entre pares que tiene como fin garantizar la calidad de los documentos producidos durante la etapa de formulación del proyecto, antes de que se presente a la Administración para su aprobación. El CCI prevé que una mejor formulación de proyectos redundará en una mayor eficacia y eficiencia en la planificación, ejecución, supervisión de los progresos y evaluación de los proyectos, así como en una mejor armonización con los objetivos estratégicos del CCI y los reglamentos de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones.

70. Los proyectos del CCI no suelen ser grandes proyectos de infraestructura. Ninguno supera los 10 millones de dólares y la mayoría cuesta menos de 3 millones de dólares. Los principales gastos corresponden a contratistas particulares, personal del CCI, viajes y capacitación. Si bien no se trata de grandes proyectos, sí entrañan complejidades y riesgos: los cinco proyectos que examinó la Junta incluían múltiples participantes de los sectores público y privado, ubicaciones geográficas dispersas, varios idiomas y diversas culturas y prácticas institucionales.

71. Aunque los directores de proyectos del CCI viajan con frecuencia a los países beneficiarios, una gran parte de su labor se realiza a distancia, desde Ginebra. Esto exige alta calidad en la formulación de los proyectos y un examen especializado interno en las primeras etapas del ciclo del proyecto. Los errores o la escasez de detalles en la etapa de formulación del proyecto tendrían como resultado planes mal concebidos y ambigüedad en cuanto a las funciones y responsabilidades, lo que dificultaría el trabajo a distancia y aumentaría el riesgo de incurrir en sobrecostos, tener que prolongar los plazos e incumplir los objetivos.

#### **Establecimiento de una iniciación de los proyectos y un proceso de control de calidad coherente**

72. La Junta observó que si bien los procedimientos del CCI se basan en las prácticas reconocidas del sector, el Centro no ha adoptado una norma o una metodología de gestión de proyectos reconocida de uso habitual en los sectores público y privado, como el método PRINCE2 o el del Instituto de Gestión de Proyectos, para la gestión de sus proyectos a lo largo de todo el ciclo. La Junta considera que la adopción de una norma o una metodología reconocida para la gestión de proyectos proporcionaría una forma ya comprobada de incorporar futuras mejoras en la gestión de los proyectos, mayor uniformidad de criterios y entendimiento en todo el CCI y con profesionales externos, y mayor acceso a programas comerciales de capacitación para directores de proyectos y para quienes realizan exámenes entre pares.

**73. La Junta recomienda que el CCI considere la posibilidad de adoptar una norma o metodología reconocida de gestión de proyectos en un plazo de tres años.**

74. Si no tiene una metodología reconocida para la gestión de proyectos, el CCI corre un mayor riesgo de presentar falta de coherencia en las revisiones. Los revisores homólogos internos tienen a su disposición orientación básica sobre lo que debe incluirse en cada componente de la presentación de un proyecto. Sin embargo, con el sistema actual, al realizar el examen los revisores se basan principalmente en su experiencia personal o en sus propios marcos de referencia. La normalización de los procesos mediante el uso de una metodología reconocida facilitaría la clasificación coherente de los proyectos del CCI con arreglo a criterios establecidos de riesgo y complejidad. Por consiguiente, en los proyectos más pequeños o menos complejos se justificaría una “revisión más ligera” en el proceso de examen entre pares.

75. El examen entre pares se limita a la etapa de inicio del proyecto y, por lo tanto, es acorde con su mandato. La Junta observa, sin embargo, que en el examen de la labor del CCI realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se detectaron problemas relacionados con modificaciones de parámetros clave después de formulados los proyectos, como presupuesto, alcance y actividades, sin que al parecer se examinaran y aprobaran esos cambios. La Junta considera que esto pone de relieve las limitaciones del CCI en relación con los procedimientos para realizar cambios a los proyectos y justifica el examen entre pares o algún otro mecanismo para examinar los cambios.

**76. La Junta recomienda que el CCI examine detenidamente los cambios importantes realizados en los documentos clave de gestión de los proyectos (como alteraciones de los presupuestos, el alcance y los productos) durante la “etapa de aplicación y supervisión”, mediante una revisión basada en pruebas realizada por al menos un miembro del personal directivo superior, expertos en calidad o un patrocinador del proyecto.**

#### **Fortalecimiento de la rendición de cuentas por la gestión**

77. En la gestión de proyectos se reconoce como buena práctica definir funciones separadas para el director del proyecto y el patrocinador del proyecto. El patrocinador suele ser un ejecutivo de una organización (por lo general por debajo del nivel de la junta) que responde ante la institución por el éxito del proyecto y tiene la autoridad y el tiempo suficientes para prestarle apoyo. En la práctica, el patrocinador defenderá el proyecto y ayudará a eliminar los obstáculos que impidan su ejecución satisfactoria, como la insuficiencia de recursos, manteniendo una visión de conjunto pero sin participar en la gestión día a día, función que sigue siendo responsabilidad del director del proyecto. Los patrocinadores a menudo están en mejores condiciones de evaluar los resultados a más largo plazo de los proyectos en lugar de los productos y entregables inmediatos en que tienden a centrarse los directores de proyectos. El grado en que el director actúe como patrocinador variará de acuerdo con la magnitud, el riesgo y la complejidad del proyecto. En lo posible, debe estar en armonía con la responsabilidad y la rendición de cuentas de la Administración y reforzarlas.

78. **La Junta recomienda que el CCI defina una función específica de patrocinador del proyecto para su proceso de gestión de proyectos y para cada proyecto, con la responsabilidad de confirmar que: a) se cuente con suficientes recursos de personal y financieros para ejecutar el proyecto; b) se hayan establecido mecanismos para gestionar las interdependencias entre los proyectos en los programas que integran varios proyectos; y c) existan disposiciones apropiadas para hacer un seguimiento de los resultados de los proyectos en función de los efectos en los beneficiarios, más allá de la aplicación efectiva del proyecto.**

#### **Mayor garantía respecto de la ejecución de los proyectos**

79. La Junta halló que los documentos sobre la justificación, los propósitos y el contexto de los proyectos eran mucho más extensos que los que se referían a los aspectos prácticos y los riesgos de la ejecución. En general, la planificación de actividades se recogía en un resumen y los plazos del proyecto figuraban en gráficos Gantt (gráficos de plazos) de alto nivel que no mostraban los vínculos y las relaciones de dependencia entre las actividades. Aunque esta síntesis podría definir un proyecto de manera adecuada, probablemente sería insuficiente para controlar la marcha del proyecto a lo largo del tiempo. Unos planes más detallados darían a los revisores y a los directivos más garantías de que un proyecto se llevará a cabo de conformidad con los plazos, costos y especificaciones aprobados.

80. **La Junta recomienda que el CCI solicite, con efecto inmediato, a los revisores homólogos y a los directivos superiores que obtengan pruebas de una planificación detallada tras la iniciación del proyecto, al menos para las primeras etapas del trabajo.**

81. Los planes de los proyectos (y los marcos lógicos) del CCI tendían a centrarse en el enfoque y los productos para realizar cambios y proporcionar soluciones para los beneficiarios. De manera más general, observamos un menor grado de detalle en las descripciones sobre la forma en que se iban a supervisar, administrar y dirigir los proyectos y sobre los informes de gestión de los proyectos que se producirían, revisarían y aprobarían durante la etapa de ejecución y supervisión a fin de hacer seguimiento a los progresos logrados. Una lista de verificación, por ejemplo, aumentaría la coherencia entre una revisión y otra y dejaría en claro qué tipo de planificación, informes, controles y documentos descriptivos deben producir, revisar y aprobar el CCI y los participantes durante el ciclo de vida del proyecto. Los indicadores conexos también ayudarían a que los participantes se ajustaran a los plazos, costos y objetivos de calidad generales del proyecto.

82. **La Junta recomienda que, para cada proyecto, el CCI defina detalladamente en la etapa de inicio los procesos de gestión del proyecto y sus productos, incluidos los informes sobre la marcha de los trabajos que se utilizarán para hacer el seguimiento de los progresos realizados en relación con parámetros de referencia, en lo relativo a:**

- a) **Las actividades detalladas de gestión del proyecto que deben completarse;**
- b) **Las medidas del valor o los productos obtenidos;**
- c) **Los gastos efectivos y los previstos.**

### **Evaluación y gestión de los riesgos del proyecto**

83. En los planes de los proyectos y los presupuestos inspeccionados no se explicaban claramente las consecuencias que los riesgos y las incertidumbres podrían tener en los recursos y los plazos. En los estudios de viabilidad se establecían claramente los riesgos, pero a menudo faltaban planes específicos de mitigación. En los documentos del inicio del proyecto no quedaba claro si el director del proyecto había incorporado respuestas de mitigación de los riesgos en la estrategia y el plan de trabajo del proyecto. Podrían lograrse mejoras en los planes futuros con la reciente introducción por el Centro de un formato mejorado para el plan de gestión de los riesgos que incluye campos para indicar la probabilidad de riesgo y sus consecuencias.

84. **La Junta recomienda que los directores de proyectos y los revisores del Grupo de Garantía de la Calidad del CCI consideren específicamente:** a) si se ha evaluado adecuadamente el riesgo, lo que incluye evaluar si sus consecuencias se han cuantificado en términos monetarios (cuando el riesgo tiene consecuencias financieras); b) el grado en que los riesgos detectados se abordan en planes de mitigación/contingencias; y c) si en la gestión del riesgo detectado se han asignado claramente la responsabilidad y la rendición de cuentas.

## **D. Información presentada por la Administración**

### **1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

85. El CCI informó a la Junta de que había pasado oficialmente a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar por valor de 56.000 dólares (en comparación con 24.000 dólares en el bienio anterior), relacionadas con anticipos al personal y anticipos para viajes de larga data que ya no se podían recuperar (40.000 dólares) y con gastos de viaje irrecuperables de expertos técnicos del CCI que habían asistido a una reunión en 2007 (16.000 dólares). El CCI también pasó a pérdidas y ganancias bienes no fungibles por valor de 3.000 dólares (2008-2009: 2.000 dólares) relacionados con bienes no fungibles que se perdieron durante el bienio.

### **2. Pagos a título graciable**

86. El CCI no informó de pagos a título graciable en el bienio 2010-2011. En nuestra labor de auditoría no se detectó ningún pago de este tipo.

### **3. Casos de fraude y presunto fraude**

87. El CCI no informó de casos de fraude o presunto fraude en el bienio 2010-2011. En nuestra labor de auditoría no se detectó ningún caso de este tipo.

## **E. Agradecimientos**

88. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal por la Directora Ejecutiva, la Directora de la División de Apoyo a los Programas y sus funcionarios.

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de la República Popular China  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Amyas Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido  
(Auditor principal)

*(Firmado)* **Terence Nombembe**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

30 de junio de 2012

## Anexo I

### Análisis del estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada plenamente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Analizar las repercusiones que conlleva la aplicación de las normas IPSAS para sus procedimientos administrativos y financieros.	22	2008-2009		X		
En el examen del proceso presupuestario solicitado por el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC, hacer hincapié en el principio de financiación del presupuesto ordinario por partes iguales, en caso de que una de las organizaciones patrocinadoras aprobara una contribución inferior a la de la otra organización.	29	2008-2009	X			
Examinar las deficiencias del procesamiento automatizado de cierre del ejercicio realizado por el sistema IMIS, a causa de las cuales permanecieron en los estados financieros obligaciones carentes de validez.	38	2008-2009	X			
Continuar procurando aumentar el nivel de la reserva operacional hasta alcanzar el nivel previsto.	41	2004-2005		X		
Revisar su política de valoración de las obligaciones en concepto de vacaciones al aplicar las normas IPSAS.	63	2008-2009			X	
Elaborar un plan de financiación de las obligaciones por terminación del servicio para que la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo General de la OMC procedan a su examen y aprobación.	67	2006-2007			X	
Mejorar sus indicadores de progreso y metas conexas a fin de evaluar mejor el impacto cualitativo de sus proyectos.	76	2008-2009		X		
Considerar formas de crear vínculos entre los recursos presupuestarios y los resultados.	78	2008-2009		X		
a) Administrar y actualizar correctamente los registros de los inventarios sobre el terreno; y b) retirar del inventario sobre el terreno los bienes no fungibles de proyectos concluidos sobre el terreno y entregarlos a otros usuarios o, si corresponde, enajenarlos.	85	2008-2009	X			
<b>Total</b>			<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje del total</b>			<b>33</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>0</b>

**Anexo II****Evaluación del proceso de gestión de proyectos del Centro de Comercio Internacional según los principios de buenas prácticas***Principios de buenas prácticas para la gestión de proyectos**Proceso del Grupo de Garantía de Calidad de los Proyectos-Principales áreas de cumplimiento del CCI*

El proyecto debe contar con un estudio de viabilidad	Plan del proyecto, secciones 1. Antecedentes y contexto, 2. Fundamento y 6. Presupuesto
El proyecto debe gestionarse de acuerdo con objetivos sucintos de plazos, costos y calidad (el progreso y el éxito del proyecto deben evaluarse en función de esos objetivos, así como el estudio de viabilidad)	Plan del proyecto, anexo I, Indicadores del marco lógico y anexo II, Plan de trabajo
Debe informarse sobre el avance del proyecto según un calendario de resultados acordado	Plan del proyecto, secciones 7 M y E de la plantilla, y anexo IV, Plan de seguimiento
El trabajo debe controlarse mediante una estructura desglosada de tareas	Plan del proyecto, anexo I, Indicadores del marco lógico, y anexo II, Plan de trabajo
El ciclo de vida del proyecto debe dividirse en etapas para facilitar el seguimiento del progreso	Plan del proyecto, sección 3, Estrategia, anexo II, Plan de trabajo, y anexo IV, Plan de seguimiento
Deben existir procedimientos para gestionar los riesgos y los problemas (con opciones para derivarlos a directores específicos)	Plan del proyecto, sección 3, Estrategia, anexo II, Plan de trabajo, anexo IV, Plan de seguimiento, y anexo V, Plan de gestión de riesgos
Los entregables deben cumplir con criterios de calidad antes de ser aceptados	Plan del proyecto, anexo I, Indicadores del marco lógico
El proceso de gestión del proyecto debe estar sujeto a normas y criterios de calidad definidos	Plan del proyecto, sección 3, Estrategia, sección 5, Organización y gestión, anexo I, Indicadores del marco lógico Acuerdos sobre el nivel de los servicios establecidos en el contexto de determinados proyectos Documento sobre el papel del director del proyecto Documento sobre el papel del director a cargo de un país
Las solicitudes de modificaciones al proyecto deben gestionarse de manera oficial	Plan del proyecto, sección 3, Estrategia, sección 5, Organización y gestión, anexo I, Indicadores del marco lógico
Las revisiones y aprobaciones de los entregables del proyecto deben estar definidas	Proceso en tres pasos del Grupo de Garantía de Calidad de los Proyectos Plan del proyecto, sección 3, Estrategia, sección 5, Organización y gestión, anexo I, Indicadores del marco lógico
Los directores de los proyectos darán cuenta de su trabajo a un patrocinador del proyecto, que es el titular del estudio de viabilidad y es, en última instancia, responsable del éxito o el fracaso del proyecto	Plan del proyecto, sección 3, Estrategia, sección 5, Organización y gestión, anexo VI, Plan de comunicación

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada.

En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales normas de contabilidad aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas contienen información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Centro durante el período a que corresponden los estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional, que llevan los números I a IV, son correctos.

*(Firmado)* María Eugenia **Casar**  
Subsecretaria General, Contralora

29 de marzo de 2012

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

#### **A. Introducción**

1. El Centro de Comercio Internacional (CCI) es un organismo conjunto de cooperación técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los aspectos técnicos del desarrollo del comercio. La misión del Centro es hacer posible el éxito de las exportaciones de las pequeñas empresas de los países en desarrollo y de economía en transición; para ello, junto con sus asociados, ofrece al sector privado, a las instituciones de apoyo al comercio y a los encargados de formular políticas soluciones para el desarrollo del comercio inclusivo y sostenible. El Centro, que está copatrocinado por la UNCTAD y la OMC, cumple la función de órgano central de coordinación de todas las actividades de cooperación técnica realizadas por las Naciones Unidas para promover el comercio, conforme a lo dispuesto por el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV), de 9 de agosto de 1973, y está a cargo de la ejecución del subprograma 6, Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones, del programa 10, Comercio y desarrollo, del marco estratégico para el período 2010-2011. Durante el bienio 2010-2011, el programa se centró claramente en los clientes a los que el Centro presta servicios y su labor se orientó a lograr los principales objetivos establecidos en el plan estratégico 2009-2012, aprobado en diciembre de 2009 en la 43ª reunión del Grupo Consultivo Mixto, que son: a) fomentar la integración del sector empresarial en la economía mundial prestando un mayor apoyo a los encargados de formular políticas; b) aumentar la capacidad de las instituciones de fomento del comercio para apoyar a las empresas; y c) fortalecer la competitividad internacional de las empresas mediante la capacitación y el apoyo prestados por el Centro.

2. En cuanto a las respuestas de la organización en materia de ejecución de programas para el bienio 2010-2011, el CCI centró sus iniciativas en seis áreas principales: a) contribución al desarrollo sostenible, en particular en lo referido a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; b) atención especial a las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África Subsahariana; el Centro siguió comprometido a dedicar por lo menos el 50% de sus recursos extrapresupuestarios a esta prioridad; c) fomento de la capacidad de exportación mediante soluciones integradas para el país de que se trate; d) soluciones regionales estructuradas; e) bienes públicos mundiales para soluciones de alcance mundial; y f) atención particular a los productos y los efectos. Un factor clave en la estrategia del Centro ha sido el mejoramiento continuo de sus herramientas y metodologías para asegurar que la asistencia técnica suministrada se ajusta constantemente a las dinámicas necesidades del sistema mundial de comercio. El segundo factor clave ha sido la aplicación de un sistema de garantía de calidad para la medición y la mejora del sistema de gestión de proyectos. En consonancia con nuestros compromisos, establecidos en el marco estratégico 2010-2011, se dio prioridad a asegurar una elevada calidad en la etapa de diseño del proyecto y los servicios, en el entendido de que un buen diseño del proyecto se traduce en una ejecución más fluida y mejorada y, a su vez, en una

mayor posibilidad de cumplir con los productos y los efectos solicitados. Con el fin de dar apoyo a sus respuestas en materia de ejecución de programas, el Centro prestó particular atención a cinco áreas organizacionales internas:

a) Obtención de un mayor nivel de recursos mediante la puesta en práctica de las siguientes tres vías complementarias para su movilización: i) asegurar el flujo actual de recursos extrapresupuestarios de donantes tradicionales, en vista de la actual crisis económica y las dificultades que enfrentan los gobiernos de varios donantes tradicionales; ii) movilizar recursos para ampliar las actividades en las regiones en que el Centro no cuenta con financiación significativa, como la zona del Pacífico, para la que Australia anunció, durante la Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Ginebra en diciembre de 2011, que hará una contribución durante tres años al Centro; y iii) ajustar el enfoque a los requisitos específicos de los nuevos donantes. En este contexto, se ha avanzado en las conversaciones con China y Turquía. Se prevé el desarrollo de una estrategia general de movilización de recursos durante el próximo bienio para hacer frente a un entorno que cambia rápidamente. A pesar del difícil contexto económico, el Centro logró aumentar sus gastos extrapresupuestarios anuales a 47,8 millones de dólares durante 2011, superando su compromiso inicial de llegar a 40 millones de dólares para 2013;

b) Mejoramiento de la gestión financiera. El Centro se esforzó continuamente por tomar medidas que permitieran aplicar las IPSAS y poner a punto el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con lo que mejoró la presentación mensual de información financiera a los directores, lo que tuvo como resultado una gestión más eficiente de los recursos extrapresupuestarios y una mejor previsión de los flujos de efectivo para optimizar la planificación y la disponibilidad de recursos;

c) Inversión en las personas mediante un mejor sistema de seguimiento e información en materia de recursos humanos, un enfoque claro en el logro de los objetivos establecidos en la estrategia del Centro orientada a las personas, incluida la puesta en práctica de una herramienta para la supervisión de las contrataciones, un nuevo sistema de selección de personal ajustado al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, el despliegue de una estrategia de formación y desarrollo, y el establecimiento de una junta asesora del CCI en materia de formación, así como la realización de esfuerzos permanentes para apoyar la ejecución de las operaciones del Centro por medio de la racionalización de los procesos administrativos;

d) Mejoramiento de las comunicaciones mediante el lanzamiento de un nuevo sitio web del Centro con una arquitectura centrada en el cliente, la adquisición de una plataforma para la gestión de las relaciones con los clientes del CCI con el fin de mejorar el servicio al cliente y el intercambio de información en toda la organización;

e) Aumento de la efectividad de la organización mediante la realización de esfuerzos permanentes para aprender de la experiencia y de tareas para el diseño de una plataforma de buenas prácticas, y la puesta en funcionamiento de una plataforma institucional piloto de aprendizaje electrónico que, según se prevé, contribuirá a que se ejecuten de manera más eficiente los programas del Centro sobre el terreno.

3. Entre los principales resultados de este proceso continuo de mejoramiento se incluye un mayor efecto de las iniciativas del Centro en los países más pobres y vulnerables (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo), con un porcentaje de ejecución de los programas de asistencia técnica del 55% en 2011, tasas elevadas de satisfacción de los beneficiarios (más del 75% de quienes respondieron a una encuesta de 2011 indicaron que la calidad de los proyectos y servicios del Centro había mejorado en los últimos tres años), el incremento del nivel de supervisión de la fase de diseño del proyecto mediante un sistema de control de la calidad de los proyectos, la capacitación de 80 directores de proyectos del Centro en los principios de la gestión basada en los resultados y una orientación generalizada hacia la integración de la gestión basada en los resultados en todos los niveles de la estructura de presentación de informes. Un acontecimiento decisivo a fines del bienio 2010-2011 fue la preparación del plan estratégico cuadrienal para 2012-2015 y un nuevo marco lógico institucional del Centro para el bienio 2014-2015, que se presentarán para su aprobación en mayo de 2012 en la 46ª reunión del Grupo Consultivo Mixto. El nuevo marco tiene las siguientes tres características clave: a) pone en marcha un cambio gradual de la medición del producto a la del efecto, b) integra el género, el principio de inclusión y la sostenibilidad en la presentación de información del proyecto, y c) incluye un marcado interés en la integración del enfoque de género al comprometerse a hacer un seguimiento basado en el género de una cantidad significativa de sus indicadores de resultados y efectos.

4. El entorno comercial ha continuado siendo variable durante el bienio 2010-2011. A pesar de que el comercio mundial repuntó marcadamente en 2010, los principales mercados siguieron soportando tasas elevadas y persistentes de desempleo, niveles insostenibles de deuda soberana y desequilibrios fiscales, con los consiguientes riesgos de una nueva recesión económica mundial. Los países menos adelantados y otras economías vulnerables aún luchan por competir en el mercado internacional con carteras de exportaciones no diversificadas. La inestabilidad y la incertidumbre acerca de las perspectivas económicas mundiales afectan directamente a la demanda de exportaciones y a la ayuda destinada a la cooperación para el desarrollo y, por lo tanto, perjudican a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y de economía en transición. Estos países también se encuentran rezagados respecto de los medios innovadores de la globalización que pone en práctica el sector privado en el contexto de la fragmentación de los procesos de producción y la globalización de las cadenas de valor. Aún falta concluir las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha de la OMC y su destino es incierto, aunque la OMC sigue siendo el principal foro en que los países en desarrollo y de economía en transición tienen poder para negociar y hacer cumplir los compromisos y las normas que rigen el comercio internacional, para beneficio de sus respectivos sectores privados. Sin embargo, los países en desarrollo y de economía en transición se enfrentan a dificultades crecientes por la disminución de las barreras arancelarias, que son sustituidas cada vez más por varios requisitos no arancelarios que las pequeñas y medianas empresas deben cumplir para alcanzar buenos resultados en las exportaciones. La respuesta del Centro a estos retos gira en torno a cinco ejes estratégicos, a saber: la concienciación, el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio, el mejoramiento de las políticas, el apoyo a las empresas, y la integración del principio de inclusión y de la sostenibilidad.

5. El Centro es consciente de que el desarrollo comercial de los sectores productivos de una economía (mientras se hace al mismo tiempo hincapié en la inclusión social, un menor impacto ambiental y el beneficio equitativo de las pequeñas y medianas empresas, los jóvenes y las comunidades pobres, así como en la promoción de la paridad de género) solo se alcanza teniendo un criterio inclusivo y forjando asociaciones duraderas. En el bienio 2010-2011 se aplicó este criterio, por ejemplo en la asociación continuada con tres comunidades económicas regionales de África, a saber: el Mercado Común para África Meridional y Oriental (COMESA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), con el fin de fomentar alianzas entre diferentes sectores para el desarrollo y la promoción del comercio, así como con la Organización Internacional de la Francofonía, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional de Normalización (ISO). El Centro también mantuvo importantes contactos con el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, el Marco Integrado mejorado y la iniciativa Unidos en la acción. También colaboró con el Banco Mundial, la UNCTAD y el Banco Africano de Desarrollo para producir bienes y servicios públicos mundiales, y continuó mejorando el acceso a los servicios de información sobre el comercio a través de una asociación con el Centro de los Países Bajos para la promoción de las importaciones provenientes de países en desarrollo. Por último, el Centro estableció varias asociaciones con compradores, organismos de desarrollo y productores, así como con actores del lado de la oferta de la cadena de valor, en particular de los sectores agroalimentarios.

6. Durante el bienio 2010-2011, el Centro desarrolló actividades acordes con su mandato centradas en la información sobre el comercio y las soluciones para promover las exportaciones. Los esfuerzos continuos del Centro para aumentar el efecto de sus actividades en los países más pobres y vulnerables se reflejan en que el 55% de la asistencia técnica que prestó en 2011 se destinó a países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo. Como consecuencia de ello, el grado de satisfacción de los encargados de formular políticas en África Subsahariana respecto de la labor del Centro alcanzó el 83%. El Centro también ha aumentado considerablemente las actividades de control de calidad de sus proyectos y las iniciativas para la capacitación de su personal en la gestión basada en los resultados. En 2011, el 64% del total de proyectos del Centro cumplía plenamente los principios de gestión basada en los resultados. Esta puede ser la razón por la que el 68% de las instituciones de apoyo al comercio que se han beneficiado de los proyectos o las actividades de capacitación del Centro han valorado positivamente su actuación en apoyo de sus iniciativas para mejorar los servicios en los últimos tres años (2009-2011), y por la que el 72% de las empresas consideran que la calidad de los productos y servicios del Centro mejoró en los últimos tres años (2009-2011). A lo largo del bienio, el Centro ha hecho esfuerzos considerables en cuanto a la concienciación y difusión del conocimiento, para lo cual ha intensificado la vigilancia, con miras a aumentar la transparencia. En consecuencia, alcanzó una tasa de ejecución de los productos estipulados en su mandato del 98% (incluidos los productos de cooperación técnica), lo que equivale a aproximadamente el 10% del total de los productos de la Secretaría de las Naciones Unidas; esta es una proporción mayor que el tamaño del CCI en relación con la Secretaría. Por último, la organización ha centrado su atención en asegurar la aplicación del principio de inclusión a la información sobre

el comercio y a las actividades de asistencia técnica para la promoción de las exportaciones. Por ejemplo, las mujeres representan el 44% de los participantes de los cursos de capacitación y seminarios del Centro, lo que equivale a 8.056 mujeres o un 16% del total de mujeres que capacita la Secretaría de las Naciones Unidas.

7. En la 45ª reunión anual del Grupo Consultivo Mixto del Centro, que se celebró los días 30 de junio y 1 de julio de 2011, se reunieron diversas organizaciones patrocinadoras del Centro, Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la OMC, donantes y beneficiarios. En el marco del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario Mundial del Centro también se celebraron consultas periódicas con donantes y beneficiarios. En la reunión de 2011 del Grupo Consultivo Mixto se felicitó al Centro por sus programas de asistencia técnica y su progreso en la aplicación de la gestión basada en los resultados. Los delegados también dijeron que el Centro había logrado los avances previstos en el establecimiento de un enfoque estratégico para el diseño y la ejecución de proyectos, y elogiaron sus esfuerzos permanentes para ofrecer programas de alta calidad y basados en la demanda. Los delegados celebraron que el Centro hiciera un mayor hincapié en la ejecución de proyectos para los países más vulnerables, es decir para los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo, así como para los Estados de África Subsahariana. Se debatió acerca de las consecuencias de la Primavera Árabe en la labor del Centro y los delegados manifestaron que creían que los cambios harían que las actividades del organismo fueran aún más importantes para ayudar a los países a reconstruir sus economías. Muchos países hicieron hincapié en la importancia que sigue teniendo la labor del Centro en la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades en la Sede y sobre el terreno, y manifestaron su satisfacción por la puesta en marcha del programa sobre la mujer y el comercio que, para algunos donantes, constituía un elemento clave de los programas de trabajo del Centro. El próximo bienio comienza con el propósito de mejorar aún más la presentación de información basada en los resultados y de ampliar la capacitación para la gestión basada en los resultados en todos los aspectos del ciclo de gestión del proyecto, incluida la evaluación; también se hará hincapié en la calidad de la ejecución, más que en el aumento de los recursos, con el firme compromiso de lograr un efecto positivo en las exportaciones y de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## **B. Panorama general**

8. En los estados financieros I, II, III y IV se indican los resultados financieros de las actividades del Centro. En las notas a los estados financieros se explican las normas de contabilidad y de presentación de informes financieros seguidas por el Centro y se proporciona información adicional sobre los distintos fondos.

### **Ingresos y gastos**

9. Más de la mitad de las actividades del Centro se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y el resto con cargo al presupuesto ordinario. De acuerdo con los arreglos administrativos y presupuestarios celebrados entre las Naciones Unidas y la OMC, que fueron aprobados por la Asamblea General en su decisión 53/411 y su resolución 59/276, el presupuesto ordinario del Centro es sufragado en francos suizos por partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. Las contribuciones de las organizaciones respectivas también se fijan en francos suizos, tras deducir los

ingresos varios. En el estado financiero IV se proporciona información resumida sobre las consignaciones de créditos y los gastos con cargo al presupuesto ordinario.

10. A continuación figura el total de recursos utilizados durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, desglosado por fuentes de fondos, en comparación con el bienio anterior:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011	2008-2009	<i>Aumento (disminución)</i>
Presupuesto ordinario	72 103	62 024	10 079
Actividades de cooperación técnica <sup>a</sup>	85 597	64 579	21 018
Gastos de apoyo a los programas	7 573	7 095	478
Fondos rotatorios y otros fondos	2 382	3 957	(1 575)
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	222	190	32
Eliminaciones en todos los fondos	(10 108)	(8 392)	(1 716)
<b>Total de gastos</b>	<b>157 769</b>	<b>129 453</b>	<b>28 316</b>

<sup>a</sup> Incluye las actividades ejecutadas con arreglo al Marco Integrado, en que el PNUD actúa como administrador del fondo fiduciario en nombre del Marco. También incluye proyectos financiados con arreglo a la iniciativa Unidos en la acción.

En el estado financiero I figura el detalle de esos gastos. Cabe señalar que en todos los fondos (con excepción del fondo general y los gastos de apoyo a los programas) se han consignado recursos para fines especiales, que no se pueden utilizar para sufragar los gastos de los programas básicos del Centro.

11. En comparación con el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009, el total de los gastos con cargo al presupuesto ordinario del Centro aumentó 10,1 millones de dólares y llegó a 72,1 millones de dólares, debido principalmente al incremento de los costos de los puestos aprobados, la inflación y las fluctuaciones del tipo de cambio.

12. Los gastos de cooperación técnica ascendieron a 38,7 millones de dólares en 2010 y 46,9 millones de dólares en 2011, lo que suma 85,6 millones de dólares para el bienio 2010-2011. Esto representa un incremento del 32% con respecto al total de los gastos totales de cooperación técnica de 64,6 millones de dólares del bienio 2008-2009. Este aumento es resultado principalmente de las variaciones del tipo de cambio, así como del incremento de los gastos por la ejecución de un mayor número de programas amplios.

#### **Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos**

13. Al 31 de diciembre de 2011, la parte que le correspondía al Centro en la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede ascendía a 56.081.000 dólares, e incluía depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.374.000 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 16.017.000 dólares, inversiones a largo plazo por valor de 33.553.000 dólares e intereses devengados por cobrar por valor de 137.000 dólares. De esa suma, 42.565.000 dólares corresponden a actividades de cooperación técnica.

14. Las obligaciones acumuladas del Centro por prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados. Las tres obligaciones se determinaron mediante una evaluación actuarial realizada por una empresa independiente y cualificada. Las obligaciones acumuladas del Centro correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2011 se estimaron en 54.839.000, 3.496.000 y 1.781.000 dólares, respectivamente, lo que totaliza 60.116.000 dólares. Esto representa un incremento de 18.547.000 dólares en comparación con el total de 41.569.000 dólares al 31 de diciembre de 2009, que se explica principalmente por la utilización por el actuario de una tasa de descuento que al 31 de diciembre de 2009 era del 6% y al 31 de diciembre de 2011 se había reducido al 4,5%.

15. Al 1 de enero de 2010, el fondo general del Centro tenía un saldo de 695.000 dólares, que fue reembolsado en partes iguales a las Naciones Unidas y a la OMC en 2011. El total de los fondos disponibles para el bienio 2010-2011 ascendió a 73.502.000 dólares, monto compuesto por las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC por valor de 72.823.000 dólares, los ingresos devengados por inversiones por valor de 143.000 dólares, e ingresos varios por valor de 536.000 dólares. Los gastos, incluidas las obligaciones por liquidar por un valor de 2.852.000 dólares, ascendieron a 72.103.000 dólares y los ajustes respecto de períodos anteriores, a 36.000 dólares. Tomando en cuenta lo anterior, así como la anulación de obligaciones de períodos anteriores por valor de 428.000 dólares, el saldo del fondo general al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 1.791.000 dólares.

16. Las reservas y saldos consolidados muestran un déficit acumulado de 10.629.000 dólares al 31 de diciembre de 2011, dado que las prestaciones por terminación del servicio y las prestaciones con posterioridad a la jubilación, que ascendieron a 60.116.000 dólares y fueron contabilizadas en la base de la evaluación actuarial, no contaron con financiación. Si bien actualmente se aplica el principio de cargo a los ingresos corrientes a las prestaciones por terminación del servicio y las prestaciones con posterioridad a la jubilación, la Asamblea General, en su resolución 64/241, solicitó al Secretario General que le presentara en su sexagésimo séptimo período de sesiones un informe sobre la gestión de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio.

## **Anexo**

### **Información complementaria**

1. El presente anexo contiene la información que el Secretario General debe presentar.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el bienio 2010-2011 se pasaron a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar por un total de 56.027 dólares.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de bienes**

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2010-2011 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por un total de 3.114 dólares.

#### **Pagos a título graciable**

4. No se hicieron pagos a título graciable durante el bienio 2010-2011.

**Capítulo V**  
**Estados financieros correspondientes al bienio**  
**terminado el 31 de diciembre de 2011**

Estado financiero I  
**Centro de Comercio Internacional**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011<sup>a</sup>**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos<sup>c</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009<sup>d</sup></i>
<b>Ingresos</b>								
Cuotas <sup>e</sup>								
Organización Mundial del Comercio	36 565	–	–	–	–	–	36 565	30 824
Naciones Unidas	36 258	–	–	–	–	–	36 258	30 813
Contribuciones voluntarias	–	80 046	–	–	–	–	80 046	72 767
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	–	3 701	–	–	–	–	3 701	2 916
Ingresos por servicios prestados	–	–	9 345	1 005	–	(9 469)	881	943
Ingresos en concepto de intereses	143	1 418	118	72	32	–	1 783	2 479
Otros ingresos/ingresos varios	536	143	8	–	663	(639)	711	828
<b>Total de ingresos</b>	<b>73 502</b>	<b>85 308</b>	<b>9 471</b>	<b>1 077</b>	<b>695</b>	<b>(10 108)</b>	<b>159 945</b>	<b>141 570</b>
<b>Gastos</b>								
Gastos de personal y otros gastos conexos	57 792	54 567	6 622	1 660	222	(639)	120 224	100 515
Viajes	703	3 212	–	26	–	–	3 941	2 660
Servicios por contrata	2 876	8 224	91	31	–	–	11 222	7 119
Gastos de funcionamiento	6 303	1 633	21	66	–	(20)	8 003	7 113
Adquisiciones	1 615	1 015	–	229	–	(52)	2 807	2 527
Otros	2 814	7 875	839	96	–	(52)	11 572	9 519
<b>Total de gastos directos</b>	<b>72 103</b>	<b>76 526</b>	<b>7 573</b>	<b>2 108</b>	<b>222</b>	<b>(763)</b>	<b>157 769</b>	<b>129 453</b>
Gastos de apoyo a los programas	–	9 071	–	274	–	(9 345)	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>72 103</b>	<b>85 597</b>	<b>7 573</b>	<b>2 382</b>	<b>222</b>	<b>(10 108)</b>	<b>157 769</b>	<b>129 453</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 399</b>	<b>(289)</b>	<b>1 898</b>	<b>(1 305)</b>	<b>473</b>	<b>–</b>	<b>2 176</b>	<b>12 117</b>

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos<sup>c</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009<sup>d</sup></i>
Ingresos (gastos) no presupuestados acumulados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>f</sup>	–	–	–	–	(18 547)	–	(18 547)	17 419
Ajustes respecto de períodos anteriores	(36)	90	(2)	–	–	–	52	158
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 363</b>	<b>(199)</b>	<b>1 896</b>	<b>(1 305)</b>	<b>(18 074)</b>	<b>–</b>	<b>(16 319)</b>	<b>29 694</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	428	–	24	–	–	–	452	480
Transferencias de otros fondos	–	(1 126)	(15)	1 141	–	–	–	–
Reintegro a los donantes	(695)	(2 047)	–	–	–	–	(2 742)	(2 026)
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	–	72	–	(72)	–	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	695	43 106	2 801	2 225	(40 847)	–	7 980	(20 168)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>1 791</b>	<b>39 806</b>	<b>4 706</b>	<b>1 989</b>	<b>(58 921)</b>	<b>–</b>	<b>(10 629)</b>	<b>7 980</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 2.

<sup>b</sup> Incluye los proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<sup>c</sup> Véase la nota 2 i).

<sup>d</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

<sup>e</sup> Véase la nota 3 a).

<sup>f</sup> Representa el aumento neto de las obligaciones acumuladas en concepto de gastos del seguro médico después de la separación del servicio, por valor de 17.695.000 dólares, las prestaciones de repatriación, por valor de 712.000 dólares, y los días de vacaciones no utilizados, por valor de 140.000 dólares; véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 1.1  
**Centro de Comercio Internacional**

**Cuadro de contribuciones voluntarias recibidas para actividades de cooperación técnica correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2011	Total 2010-2011	Total 2008-2009
<b>Gobiernos</b>				
Alemania	2 864	3 217	6 081	6 493
Australia	–	–	–	261
Bélgica (Gobierno flamenco)	–	–	–	1 212
Brasil	–	–	–	1 344
Camboya	39	–	39	30
Canadá	7 111	7 969	15 080	13 389
China	90	100	190	350
Dinamarca	2 297	2 459	4 756	5 028
Egipto	–	–	–	130
España	–	–	–	585
Estados Unidos de América	45	63	108	111
Finlandia	2 323	3 000	5 323	3 573
Francia	323	210	533	1 172
India	–	–	–	120
Irlanda	1 110	1 284	2 394	3 060
Italia	140	–	140	150
Japón	226	107	333	66
Malí	97	–	97	220
Mauricio	–	–	–	201
México	–	–	–	60
Noruega	2 465	2 754	5 219	7 533
Nueva Zelandia	596	391	987	339
Países Bajos	–	1 182	1 182	8 288
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3 465	3 255	6 720	596
Rumania	–	–	–	134
Sudáfrica	136	142	278	–
Sudán	47	–	47	–
Suecia	4 248	4 543	8 791	7 371
Suiza	2 716	4 382	7 098	4 769
<b>Subtotal</b>	<b>30 338</b>	<b>35 058</b>	<b>65 396</b>	<b>66 585</b>

	2010	2011	Total 2010-2011	Total 2008-2009
<b>Otros gobiernos y organizaciones multilaterales</b>				
Banco Islámico de Desarrollo	–	–	–	287
Banco Mundial	740	–	740	1 500
Centre for Investment Promotion and Export Development	47	104	151	–
Centro Empresarial y Comercial Sirio	–	–	–	57
Comisión Europea	5 937	6 471	12 408	3 287
Oficina Internacional del Trabajo	5	–	5	41
ONUDI	–	775	775	370
Organización Internacional de la Francofonía	161	86	247	359
Organización Mundial del Comercio	55	32	87	56
Secretaría del Commonwealth	–	–	–	56
<b>Subtotal</b>	<b>6 945</b>	<b>7 468</b>	<b>14 413</b>	<b>6 013</b>
<b>Donaciones públicas</b>				
Compañía de Servicios de Gestión Empresarial para África	217	–	217	–
Integration International Management Consultants	–	–	–	119
Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo	–	–	–	50
Malaysian Herbal Corporation	20	–	20	–
<b>Subtotal</b>	<b>237</b>	<b>–</b>	<b>237</b>	<b>169</b>
<b>Total</b>	<b>37 520</b>	<b>42 526</b>	<b>80 046</b>	<b>72 767</b>

Estado financiero II  
**Centro de Comercio Internacional**

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011<sup>a</sup>**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación<sup>c</sup></i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos<sup>d</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009<sup>e</sup></i>
<b>Activo</b>								
Depósitos a la vista y a plazo	–	5	–	–	–	–	5	9
Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede <sup>f</sup>	5 379	42 565	4 711	2 101	1 325	–	56 081	55 417
Saldos entre fondos por cobrar	57	1 242	50	–	14	(1 363)	–	–
Cuentas por cobrar de fuentes de financiación	–	1 019	–	–	–	–	1 019	1 072
Otras cuentas por cobrar	590	868	48	–	–	–	1 506	1 515
Cargos diferidos	6 463	1 672	16	139	–	–	8 290	4 069
<b>Total del activo</b>	<b>12 489</b>	<b>47 371</b>	<b>4 825</b>	<b>2 240</b>	<b>1 339</b>	<b>(1 363)</b>	<b>66 901</b>	<b>62 082</b>
<b>Pasivo</b>								
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	84	–	–	–	–	84	334
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 852	4 321	64	88	–	–	7 325	7 332
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	6 190	1 467	–	139	–	–	7 796	3 613
Saldos entre fondos por pagar	–	1 419	–	8	–	(1 427)	–	–
Otras cuentas por pagar	109	274	55	16	144	64	662	1 254
Cargos diferidos	1 547	–	–	–	–	–	1 547	–
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>g</sup>	–	–	–	–	60 116	–	60 116	41 569
<b>Total del pasivo</b>	<b>10 698</b>	<b>7 565</b>	<b>119</b>	<b>251</b>	<b>60 260</b>	<b>(1 363)</b>	<b>77 530</b>	<b>54 102</b>

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación<sup>c</sup></i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos<sup>d</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009<sup>e</sup></i>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>								
Reservas operacionales	–	4 261 <sup>h</sup>	1 008	–	–	–	5 269	3 656
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	–	35 545	–	–	–	–	35 545	40 217
Superávit (déficit) acumulado	1 791	–	3 698	1 989	(58 921)	–	(51 443)	(35 893)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 791</b>	<b>39 806</b>	<b>4 706</b>	<b>1 989</b>	<b>(58 921)</b>	<b>–</b>	<b>(10 629)</b>	<b>7 980</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>12 489</b>	<b>47 371</b>	<b>4 825</b>	<b>2 240</b>	<b>1 339</b>	<b>(1 363)</b>	<b>66 901</b>	<b>62 082</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 2.

<sup>b</sup> Incluye los proyectos financiados por el PNUD.

<sup>c</sup> Véase la nota 9.

<sup>d</sup> Véase la nota 2 i).

<sup>e</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual. Las obligaciones para ejercicios futuros en relación con el personal de cooperación técnica ya no figuran dentro de la partida para “Cargos diferidos” y “Obligaciones por liquidar de períodos futuros”.

<sup>f</sup> Representa la participación en las cuentas mancomunadas de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.373.785 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 16.017.507 dólares (valor de mercado: 16.047.131 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 33.552.624 dólares (valor de mercado: 33.609.464 dólares) e intereses devengados por cobrar de 137.109 dólares. Véase la nota 8.

<sup>g</sup> Representan el pasivo acumulado en relación con el seguro médico después de la separación del servicio (54.839.000 dólares), las prestaciones por repatriación (3.496.000 dólares), los días de vacaciones no utilizados (1.781.000 dólares) al 31 de diciembre de 2011. Véase la nota 9.

<sup>h</sup> Véase la nota 4 b).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero III  
Centro de Comercio Internacional

**Flujos de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011<sup>a</sup>**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación<sup>c</sup></i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos<sup>d</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009<sup>e</sup></i>
<b>Flujos de efectivo procedente de las actividades operacionales</b>								
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	1 363	(199)	1 896	(1 305)	(18 074)	–	(16 319)	29 694
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(57)	(533)	(50)	–	87	553	–	–
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar de las fuentes de financiación	–	53	–	–	–	–	53	(452)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(41)	82	(32)	–	–	–	9	169
(Aumento) disminución de otros activos	(3 505)	(796)	(10)	90	–	–	(4 221)	3 471
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	3 425	778	(83)	(194)	–	–	3 926	(4 129)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar a la fuente de financiación	–	–	–	–	–	–	–	–
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	–	(8)	(4)	(56)	–	68	–	–
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	1 538	66	(13)	16	(31)	(621)	955	696
Aumento (disminución) de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	–	–	–	18 547	–	18 547	(17 419)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(143)	(1 418)	(118)	(72)	(32)	–	(1 783)	(2 535)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>	<b>2 580</b>	<b>(1 975)</b>	<b>1 586</b>	<b>(1 521)</b>	<b>497</b>	<b>–</b>	<b>1 167</b>	<b>9 495</b>
<b>Flujos de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>								
Ingresos en concepto de intereses	143	1 418	118	72	32	–	1 783	2 535
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>143</b>	<b>1 418</b>	<b>118</b>	<b>72</b>	<b>32</b>	<b>–</b>	<b>1 783</b>	<b>2 535</b>

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación<sup>c</sup></i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos<sup>d</sup></i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009<sup>e</sup></i>
<b>Flujos de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>								
Cancelación provisional de obligaciones anteriores	428	–	24	–	–	–	452	480
Transferencias de (a) otros fondos	–	(1 126)	(15)	1 141	–	–	–	–
Reintegros a los donantes	(695)	(2 047)	–	–	–	–	(2 742)	(2 026)
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos		72	–	(72)	–	–	–	–
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(267)</b>	<b>(3 101)</b>	<b>9</b>	<b>1 069</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(2 290)</b>	<b>(1 546)</b>
<b>Aumento neto (disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada</b>	<b>2 456</b>	<b>(3 658)</b>	<b>1 713</b>	<b>(380)</b>	<b>529</b>	<b>–</b>	<b>660</b>	<b>10 484</b>
Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada al comienzo del período	2 923	46 228	2 998	2 481	796	–	55 426	44 942
<b>Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada al final del período</b>	<b>5 379</b>	<b>42 570</b>	<b>4 711</b>	<b>2 101</b>	<b>1 325</b>	<b>–</b>	<b>56 086</b>	<b>55 426</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 2.

<sup>b</sup> Incluye los proyectos financiados por el PNUD.

<sup>c</sup> Véase la nota 9.

<sup>d</sup> Véase la nota 2 i).

<sup>e</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IV  
**Centro de Comercio Internacional**

**Fondo general: consignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones<sup>a</sup></i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Original</i>	<i>Cambios</i>	<i>Revisado</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
Centro de Comercio Internacional							
Programa de actividades	61 728	11 268	72 996	69 251	2 852	72 103	893

<sup>a</sup> Representa la consignación inicial de 61.727.961 dólares para el bienio 2010-2011, que fue aumentada inicialmente a 64.255.816 dólares, y después a 72.995.500 dólares. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones 64/244, 65/260 y 66/245.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **Notas a los estados financieros**

### **Nota 1**

#### **El Centro de Comercio Internacional y sus actividades**

a) La Asamblea General, en su resolución 2297 (XXII), de 12 de diciembre de 1967, aprobó la creación del Centro de Comercio Internacional, de cuyo funcionamiento se encargarían conjuntamente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en forma permanente y en condiciones de igualdad de asociación, con efecto a partir del 1 de enero de 1968. Este arreglo había sido aprobado por el Consejo del GATT el 22 de noviembre de 1967. En 1995, la Organización Mundial del Comercio (OMC) asumió las responsabilidades del GATT. Posteriormente, el Consejo General de la OMC pidió a su secretaría que entablara negociaciones con la Secretaría de las Naciones Unidas con objeto de revisar los arreglos presupuestarios relativos al Centro de Comercio Internacional (el "Centro"). El 18 de diciembre de 1998, la Asamblea General, en su decisión 53/411 B, apoyó la recomendación formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la OMC para que se confirmaran y ratificaran con la OMC las disposiciones que regían el estatus del Centro como órgano común, y aprobó los procedimientos administrativos revisados relativos al Centro que figuraban en el párrafo 11 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.3). En la sección I de su resolución 59/276, la Asamblea General tomó nota de los arreglos administrativos revisados para el Centro de Comercio Internacional que figuraban en el informe del Secretario General (A/59/405). La supervisión gubernamental del Centro es ejercida por los miembros de la OMC y por la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El Grupo Consultivo Mixto está encargado de prestar asesoramiento sobre el programa de trabajo y las actividades del Centro.

b) El Centro es el organismo conjunto de cooperación técnica de la UNCTAD y la OMC para los aspectos técnicos del desarrollo del comercio. Su misión es contribuir al desarrollo sostenible prestando asistencia técnica en materia de promoción de la exportación y desarrollo internacional de los negocios. Los objetivos estratégicos del Centro son: i) apoyar a los encargados de formular políticas para integrar el sector empresarial en la economía mundial; ii) fomentar la capacidad de los proveedores de servicios comerciales para apoyar a las empresas; y iii) fortalecer la competitividad internacional de las empresas. Su presupuesto ordinario es financiado conjuntamente y en partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de los donantes a los fondos fiduciarios y mediante asignaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### **Nota 2**

#### **Resumen de las principales políticas contables y de presentación de información financiera**

a) Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, las normas

formuladas por el Secretario General según lo dispone el Reglamento, y las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. El Centro se ajusta a la norma internacional de contabilidad núm. 1, “Presentación de estados financieros”, sobre la divulgación de las políticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de negocio en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de materialidad o importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las políticas contables;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las políticas contables más importantes que se hayan aplicado;
  - iv) La presentación de información sobre las principales políticas contables empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las políticas contables deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras comparativas pertinentes registradas en el ejercicio económico anterior;
  - vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una política contable que tenga un efecto importante en el período en curso o que pueda repercutir significativamente en períodos siguientes, juntamente con los motivos de ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.
- b) Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con la “contabilización de fondos”. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí.
- c) El ejercicio económico del Centro es el bienio y abarca dos años civiles consecutivos.
- d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados.
- e) El presupuesto ordinario del Centro se aprueba y prorratea en francos suizos. Las cuentas del Centro se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán el efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas que estén vigentes en la fecha de los estados. En los casos en que la aplicación de los tipos de cambio vigentes en la

fecha de los estados financieros produzca una valoración muy diferente de la resultante de la aplicación de los tipos de cambio utilizados por las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en la que se cuantifique la diferencia.

f) Los estados financieros del Centro se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) El estado de cuentas resumido de los flujos de efectivo se basa en el “método indirecto” para determinar esos flujos, al cual se refieren las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

h) Los estados financieros del Centro se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad al Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

i) Los resultados de las operaciones del Centro, que figuran en los estados financieros I, II y III, se muestran por tipo general de actividad, tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de los ingresos y gastos. Su presentación en un formato compendiado no implica que los distintos fondos se puedan combinar entre sí en forma alguna, ya que normalmente no se pueden transferir recursos entre fondos.

j) Ingresos:

i) Los ingresos del fondo general reflejan las contribuciones efectivas recibidas de las Naciones Unidas y la OMC durante el ejercicio económico;

ii) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, los ingresos devengados por inversiones en valores y otros títulos negociables y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo se deducen de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

iii) Los otros ingresos/ingresos varios incluyen ingresos por concepto de alquiler de locales, la venta de publicaciones, el reintegro de gastos atribuidos a períodos anteriores, la venta de equipo obsoleto, los fondos aceptados de los donantes sin fines específicos y otras partidas varias;

iv) Los reintegros de gastos que se imputan en el mismo ejercicio económico a cuentas del presupuesto se acreditan a esas mismas cuentas, pero los reintegros de gastos relacionados con ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos varios;

v) Ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias. Al cerrar las cuentas al final de cada ejercicio económico, el saldo correspondiente a las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias se registra como débito en el presupuesto si hay una pérdida neta; si hay una ganancia neta, esta se acredita a ingresos varios.

k) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a los créditos habilitados. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se consignan como cargos diferidos, como se indica en el párrafo l) iii).

l) Activo:

i) Los depósitos a la vista y a plazo incluyen fondos depositados en cuentas de depósito a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses, certificados de depósito y cuentas a la vista;

ii) La cuenta mancomunada incluye las partes correspondientes a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por inversiones, todos los cuales son administrados en la cuenta mancomunada. Las inversiones en la cuenta mancomunada incluyen valores negociables y otros títulos negociables adquiridos para producir ingresos. Las inversiones a corto plazo en la cuenta mancomunada se contabilizan al costo o al valor de mercado, si este fuera más bajo; las inversiones a largo plazo en la cuenta mancomunada se contabilizan al costo. El costo se define como el valor nominal más, o menos, toda prima o descuento sin amortizar. La parte correspondiente a cada fondo en la cuenta mancomunada se presenta por separado en los estados de cada fondo participante, y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en la nota de pie de página f del estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos. En la actualidad, el Centro solo participa en la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede. En la nota 8 figura una explicación detallada al respecto;

iii) Los cargos diferidos normalmente abarcan las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un ejercicio posterior. Esas partidas de gastos incluyen los compromisos para ejercicios económicos futuros de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

iv) Para los fines del balance únicamente, la porción de los anticipos a cuenta del subsidio de educación que se supone corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. El monto total de los anticipos se mantiene como cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que estos presenten las pruebas necesarias para demostrar su derecho a recibir el subsidio de educación; en ese momento, se imputa a las cuentas presupuestarias correspondientes y el anticipo se cancela;

v) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo del Centro. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros.

m) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las “reservas y saldos de los fondos”;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los ingresos diferidos incluyen ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Los compromisos contraídos por el Centro en relación con el ejercicio económico en curso y ejercicios futuros figuran como obligaciones por liquidar, que siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del bienio al que se refieren;

v) La provisión para sufragar los costos que podrían derivarse de las contingencias contempladas en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se imputa a las consignaciones presupuestarias;

vi) El pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprende las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados. El pasivo derivado de los tres grupos de obligaciones acumuladas por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación se determina mediante una evaluación actuarial;

vii) El Centro devenga ingresos en el fondo de reserva para la prima de repatriación con respecto a fondos extrapresupuestarios sobre la base del 8% del sueldo básico neto de los funcionarios que reúnen las condiciones exigidas financiados por los fondos fiduciarios de cooperación técnica, los gastos de apoyo a los programas y los fondos rotatorios;

viii) El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en las notas a los estados financieros;

ix) El Centro es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, en caso de fallecimiento y por discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado, al que están afiliadas múltiples organizaciones.

Cada dos años se prepara una evaluación actuarial de los activos y las prestaciones del régimen de pensiones de la Caja. Dado que no hay una base coherente y fiable para asignar el pasivo/activo y los costos conexas a las organizaciones que participan en el plan, el Centro no puede determinar la parte que les corresponde en la situación financiera y el desempeño del plan en forma

suficientemente fiable a efectos contables, y por ello ha tratado este plan como si fuera un plan de contribuciones definidas; con lo cual la parte que corresponde al Centro en la posición pasiva/activa neta de la Caja no se refleja en los estados financieros.

La contribución del Centro a la Caja consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, que actualmente es del 7,9% para el afiliado y del 15,8% para la Organización, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de todas las aportaciones para enjugar un déficit actuarial que haya que efectuar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esas aportaciones para enjugar un déficit solo se efectúan si la Asamblea General ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de presentación de los estados financieros que se examinan, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

n) Cuentas de cooperación técnica:

i) Los estados financieros I, II y III incluyen los informes financieros sobre las actividades de cooperación técnica financiadas por los fondos fiduciarios y el PNUD;

ii) Las contribuciones voluntarias se asientan como ingresos al recibirse el efectivo, incluidas las sumas recibidas que estén pendientes de asignación a proyectos específicos. El cuadro 1.1 de los estados financieros presenta una lista de las contribuciones voluntarias recibidas durante el bienio;

iii) Los fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales representan fondos por cobrar del PNUD, que se determinan teniendo en cuenta los ingresos en concepto de intereses y otros ingresos varios en relación con los gastos totales;

iv) Todos los fondos aceptados para fines especificados por el donante se tratan como fondos fiduciarios o cuentas especiales. Se establecen fondos fiduciarios separados para cada donante para los proyectos aprobados por este y el país beneficiario;

v) Con sujeción al acuerdo de los donantes, los intereses devengados por los fondos fiduciarios se acreditan primero a la reserva operacional a fin de mantenerla en el nivel acordado y después a los fondos de los donantes o a aumentar la reserva operacional (véase el párr. n) x)). Los ingresos varios de los fondos fiduciarios procedentes de la venta de bienes sobrantes o reintegros de gastos se acreditan al proyecto con cargo al cual se había financiado originalmente la compra o el gasto. Si el proyecto ha concluido, estos ingresos se acreditan al donante;

vi) Las obligaciones por liquidar correspondientes al período en curso respecto de las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del año civil y no al bienio al que se refieren. No obstante, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD, los organismos de ejecución pueden retener las obligaciones por liquidar durante más de 12 meses siempre que exista una obligación firme de pago. La anulación de obligaciones de períodos anteriores

se acredita a los distintos proyectos como una reducción de los gastos del período en curso;

vii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios económicos futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar de ejercicios futuros;

viii) Para las actividades de cooperación técnica se usa un sistema de costos medios según el cual los elementos del costo efectivo de los servicios de expertos que solo se relaciona con determinados expertos se cargan a los proyectos a valores medios. Esos valores se calculan distribuyendo esos costos entre todos los proyectos de cooperación técnica a los cuales se han destinado meses-experto en el período en curso;

ix) Ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias. Toda diferencia cambiaria que se produzca en proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de resultados de las operaciones diarias normales se carga al presupuesto del proyecto correspondiente. Las fluctuaciones monetarias que no puedan imputarse a ningún proyecto en particular se debitan o acreditan a la reserva operacional (véase el párr. n) x));

x) Reserva operacional. La reserva operacional se mantiene para cubrir las demoras en el pago de las contribuciones prometidas y la insuficiencia de los ingresos con respecto a los gastos finales de los fondos fiduciarios, incluido cualquier pasivo de liquidación. Desde el bienio 2006-2007, en consulta con los gobiernos donantes, el Centro decidió elevar gradualmente el nivel de la reserva operacional hasta alcanzar el 15% de los gastos anuales estimados, reteniendo la ganancia por tipos de cambio procedente de las inversiones y la parte de los intereses devengados correspondiente a los gobiernos donantes y acreditando cualquier aporte de sumas fijas que se reciban para la reserva;

xi) Saldo de los fondos de los donantes en los fondos fiduciarios. Esos saldos incluyen el saldo no comprometido de las asignaciones, las contribuciones aún no asignadas, los saldos residuales de proyectos terminados, los intereses y los ingresos varios, incluidos los elementos descritos en el párrafo j) iii). Esos fondos se retienen hasta recibir instrucciones del donante acerca de su destino y son objeto de permanente examen en las consultas que constantemente se celebran con todos los donantes.

o) Gastos de apoyo a los programas:

i) Está previsto el reembolso de los gastos de apoyo a los programas correspondientes a las actividades de cooperación técnica financiadas con recursos extrapresupuestarios, que se contabiliza en el fondo de gastos de apoyo. Este reembolso se calcula como un porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a las cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas se contabilizan en la misma forma que en el caso del fondo general;

iii) Todo saldo del fondo de gastos de apoyo se arrastra al bienio siguiente;

iv) Se debe mantener una reserva operacional equivalente al 20% de los ingresos estimados para gastos de apoyo con el fin de enjugar pasivos eventuales de conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/285.

p) Fondos rotatorios y otros fondos:

i) Los fondos rotatorios, financiados inicialmente con capital generador de inversiones procedente de recursos extrapresupuestarios, se establecen para realizar actividades específicas de apoyo al logro de los objetivos estratégicos del CCI que permitan su amortización. Los ingresos resultantes de las actividades del fondo rotatorio se acreditan a este y se utilizan para sufragar todos los gastos de sus actividades. Los fondos rotatorios se administran con arreglo al mandato y a los objetivos operacionales y financieros establecidos;

ii) Fondos rotatorios destinados a concienciar utilizando la información especializada sobre el comercio:

Los ingresos resultantes de la venta de análisis de datos, instrumentos y servicios relacionados con el comercio a nivel mundial, regional, nacional y empresarial se utilizan para financiar el suministro de nuevos servicios;

iii) Fondos rotatorios destinados a fortalecer las instituciones y las políticas de apoyo al comercio:

Los ingresos resultantes de la venta de productos estándar, servicios operacionales y de asesoramiento preestablecidos o adaptados, material de capacitación, intermediación y servicios conexos se utilizan para financiar la prestación de nuevos servicios y el suministro de material actualizado a fin de fortalecer las instituciones de apoyo al comercio y mejorar el entorno operacional;

iv) Fondos rotatorios destinados a apoyar a las empresas:

Los ingresos resultantes de la venta de material, instrumentos y servicios conexos para la investigación, el desarrollo y la difusión permanentes de material actualizado sobre competitividad comercial y desarrollo del sector se utilizan para financiar el suministro de material nuevo y actualizado.

### **Nota 3**

#### **Fondo general**

a) Ingresos durante el bienio 2010-2011:

En virtud de lo dispuesto en la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, la decisión de las Partes Contratantes en el GATT, de 22 de noviembre de 1967, y los nuevos arreglos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC, que la Asamblea General hizo suyos en su decisión 53/411 y su resolución 59/276, el presupuesto ordinario del CCI se prorratea en francos suizos a partes iguales entre las Naciones Unidas y la OMC.

En el presupuesto revisado del Centro para el bienio 2010-2011, establecido por la Asamblea General en su resolución 66/245, se prevén unos gastos estimados de 72.995.500 dólares, equivalentes a 69.551.300 francos suizos, mientras que en el bienio 2008-2009 ascendían a 66.606.900 francos suizos, lo que refleja un aumento del 4,4% en francos suizos. Los ingresos varios se estimaron en 480.500 dólares

(equivalentes a 463.940 francos suizos), por lo que las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC ascendían a 36.257.500 dólares cada una (equivalentes a 34.543.680 francos suizos).

Durante el bienio 2010-2011, las contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y la OMC ascendieron a 36.258.000 dólares (equivalentes a 34.987.204 francos suizos) y 36.565.000 dólares (equivalentes a 34.987.204 francos suizos), respectivamente, lo que totaliza 72.823.000 dólares.

A continuación figuran otros ingresos (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Ingresos por concepto de alquiler de locales	207	183
Venta de publicaciones	58	28
Reintegro de gastos de períodos anteriores	61	134
Ganancia por diferencia cambiaria	156	–
Otros	54	21
<b>Total</b>	<b>536</b>	<b>366</b>

b) Cargos diferidos:

A continuación figuran los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2009 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Obligaciones por liquidar – ejercicios futuros (nota 2 l) iii))	6 190	2 714
Anticipos a funcionarios en concepto de subsidio de educación (nota 2 l) iv))	273	215
Otros	–	29
<b>Total</b>	<b>6 463</b>	<b>2 958</b>

c) Reservas y saldos de los fondos:

El saldo excedente del fondo general del Centro al final de un bienio se acredita a las Naciones Unidas y a la OMC en el bienio siguiente. Por consiguiente, el saldo de 695.100 dólares que se arrastró del bienio 2008-2009 se reembolsó a las Naciones Unidas y la OMC por partes iguales en 2011. La cuenta de superávit de 1.791.000 dólares al 31 de diciembre de 2011 proviene del exceso de los ingresos respecto de los gastos registrado en el bienio 2010-2011, que asciende a 1.399.000 dólares, y de la anulación de obligaciones de períodos anteriores por una suma de 428.000 dólares, menos el ajuste de los gastos de períodos anteriores por importe de 36.000 dólares.

#### Nota 4

##### Actividades de cooperación técnica

a) Cargos diferidos:

A continuación figuran los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2009 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	2011	2009 <sup>a</sup>
Obligaciones por liquidar en ejercicios futuros (nota 2 1) iii))	1 467	670
Anticipos a funcionarios en concepto de subsidio de educación (nota 2 1) iv))	95	118
Otros	110	88
<b>Total</b>	<b>1 672</b>	<b>876</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas correspondientes a las obligaciones por liquidar en ejercicios futuros se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

b) Reserva operacional:

Como se indica en el resumen de las principales políticas contables (nota 2 n) x)), el Centro decidió aumentar esta reserva de modo que, con el transcurso de los años, alcanzara un nivel del 15% de los gastos anuales estimados. Durante el bienio 2010-2011, con el acuerdo de los gobiernos donantes, se aumentó el nivel de la reserva operacional, que pasó de 2.889.000 dólares al 31 de diciembre de 2009 a 4.261.000 dólares al 31 de diciembre de 2011, que equivale aproximadamente al 10% de los gastos anuales estimados.

#### Nota 5

##### Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas

Las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011 ascendían a un total de 4.706.000 dólares. A continuación figuran los movimientos en las reservas y saldos de los fondos (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	2010-2011	2008-2009
Saldos de los fondos al comienzo del período	2 034	1 341
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	1 898	716
Ajustes respecto de períodos anteriores	(2)	3
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24	36
Transferencias a los fondos rotatorios	(15)	(28)
Transferencias a la reserva operacional	(241)	(34)
<b>Saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 698</b>	<b>2 034</b>

	2010-2011	2008-2009
Reservas operacionales al comienzo del período	767	733
Transferencias de la cuenta de superávit	241	34
<b>Saldos de las reservas operacionales al final del período</b>	<b>1 008</b>	<b>767</b>
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 706</b>	<b>2 801</b>

## Nota 6 Fondos rotatorios y otros fondos

A continuación figuran los ingresos por servicios prestados (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	2010-2011	2008-2009 <sup>a</sup>
Fondos rotatorios destinados a concienciar utilizando la información especializada sobre el comercio	466	595
Fondos rotatorios destinados a fortalecer las instituciones y las políticas de apoyo al comercio	32	16
Fondos rotatorios destinados a apoyar a las empresas	507	601
<b>Total</b>	<b>1 005</b>	<b>1 212</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

## Nota 7 Gastos – Otros

A continuación figuran los “otros” gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	Fondo general	Actividades de cooperación técnica	Gastos de apoyo a los programas	Fondos rotatorios y otros fondos	Eliminaciones en todos los fondos	2010-2011	2008-2009
Actividades administrativas conjuntas	348	–	–	–	–	348	312
Servicios generales conjuntos	1 151	–	691	–	–	1 842	1 297
Servicios médicos conjuntos	55	–	55	–	–	110	96
Servicios de seguridad	1 260	–	79	–	–	1 339	1 208
Gastos de apoyo de los organismos asociados	–	–	14	–	–	14	42
Capacitación en grupo	–	7 875	–	96	(52)	7 919	6 564
<b>Total</b>	<b>2 814</b>	<b>7 875</b>	<b>839</b>	<b>96</b>	<b>(52)</b>	<b>11 572</b>	<b>9 519</b>

## **Nota 8**

### **Cuenta mancomunada**

a) Antecedentes:

i) La Tesorería de las Naciones Unidas invierte de manera centralizada los fondos excedentes en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluido el Centro. Los fondos excedentes se combinan en una de las tres cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno, que invierten en los principales segmentos de los mercados monetario y de renta fija. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos;

ii) Las actividades de inversión se rigen por los principios enunciados en las Directrices de gestión de las inversiones (las "Directrices"). Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el cumplimiento de las Directrices y hace recomendaciones para su actualización, y también analiza el rendimiento de las diversas cuentas mancomunadas.

b) Objetivos de gestión de las inversiones:

Según las Directrices, los objetivos de inversión de todas las cuentas mancomunadas, por orden de prioridad, son los siguientes:

i) Seguridad: tratar de preservar el capital;

ii) Liquidez: tener la seguridad de que las Naciones Unidas tienen liquidez suficiente para atender con prontitud todas las necesidades operativas. Solo se adquieren activos cuyo valor de mercado se pueda obtener fácilmente y que puedan convertirse en efectivo sin dificultad;

iii) Rentabilidad de las inversiones: lograr una tasa de rentabilidad de mercado competitiva teniendo en cuenta los límites en cuanto a los riesgos de inversión y las características del flujo de efectivo de la cuenta mancomunada. Hay parámetros de referencia para determinar si en la cuenta mancomunada se están obteniendo rentabilidades de mercado satisfactorias.

c) Información financiera relativa a la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede:

i) El Centro participa únicamente en la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede, que invierte en diversos tipos de títulos. Los títulos en que se invierte consisten, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. Todos los títulos están denominados en dólares de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede no invierte en instrumentos derivados, productos respaldados por activos o respaldados por hipotecas, ni instrumentos de capital;

ii) Las transacciones de inversión se contabilizan a la fecha de liquidación. Los ingresos devengados por inversiones se contabilizan en valores devengados; los costos de transacción que son imputables directamente a las

actividades de inversión de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede se asientan como gastos de esa cuenta mancomunada en el momento en que se producen, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre los fondos que participan en esa cuenta mancomunada;

iii) Las pérdidas y ganancias en la venta de las inversiones se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable, y se reflejan en los ingresos netos distribuidos entre los participantes en la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede;

iv) Al 31 de diciembre de 2011, la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede tenía activos por valor de 1.571,6 de millones de dólares, de los que, en total, se adeudaban 56,1 millones dólares al Centro de Comercio Internacional, como se indica en la partida correspondiente a la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede del estado financiero II —Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos;

v) La información financiera relativa a la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede al 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro 1.

#### Cuadro 1

#### **Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>
<b>Activo</b>	
Inversiones a corto plazo <sup>a</sup>	627 484
Inversiones a corto plazo <sup>b</sup>	940 267
<b>Total de inversiones</b>	<b>1 567 751</b>
Efectivo	2
Ingresos devengados por inversiones	3 842
<b>Total del activo</b>	<b>1 571 595</b>
<b>Pasivo</b>	
Pagadero al Centro de Comercio Internacional	56 081
Pagadero a otros fondos participantes en la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede	1 515 514
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 571 595</b>
<b>Activo neto</b>	<b>—</b>

**Resumen de los ingresos netos de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>
<b>Ingresos netos</b>	
Ingresos en concepto de intereses	40 714
Ganancias realizadas sobre las ventas de títulos	10 080
Ingresos por préstamo de valores <sup>c</sup>	559
<b>Ingresos netos de las operaciones</b>	<b>51 353</b>

<sup>a</sup> Valor contable o valor razonable, si este es inferior.

<sup>b</sup> Valor contable.

<sup>c</sup> El préstamo de valores consiste en el préstamo a corto plazo a otras partes de títulos que son propiedad de las Naciones Unidas, a cambio de una comisión. Las condiciones del préstamo se rigen por un acuerdo que exige al prestatario proporcionar a las Naciones Unidas una garantía que tenga un valor superior al de los títulos cedidos en préstamo.

d) Composición de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede:

En el cuadro 2 se desglosan las inversiones de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede por tipo de instrumento:

**Cuadro 2**

**Inversiones de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable<sup>a</sup></i>
<b>Bonos</b>		
Organismos gubernamentales	989 127	990 001
Entes soberanos distintos de los Estados Unidos y supranacionales	325 031	326 577
<b>Subtotal</b>	<b>1 314 158</b>	<b>1 316 578</b>
Instrumentos descontados <sup>b</sup>	74 978	74 981
Depósitos a plazo	178 615	178 615
<b>Total de inversiones</b>	<b>1 567 751</b>	<b>1 570 174</b>

<sup>a</sup> El valor razonable es determinado por un custodio independiente sobre la base de valoraciones de los títulos hechas por terceros.

<sup>b</sup> Incluye las letras del Tesoro de los Estados Unidos y los pagarés descontados.

## e) Gestión del riesgo financiero:

La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede está expuesta a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio), que se explican a continuación:

## i) Riesgo de crédito:

Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento de realizar las inversiones. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia: Standard & Poor's y Moody's se usan para calificar los bonos y los efectos comerciales, y la calificación individual de Fitch para los depósitos a plazo.

En el cuadro 3 se indican las calificaciones crediticias de los emisores de valores en posesión de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede al 31 de diciembre de 2011:

Cuadro 3

**Inversiones de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Total<sup>a</sup></i>	<i>Valor razonable</i>
Bonos	1 314 158	S&P: 41,4% AAA y 58,6% AA+/AA-; Moody's: 94,7% Aaa y 5,3% Aa1/Aa3.
Instrumentos descontados <sup>b</sup>	74 978	S&P: A-1+; Moody's: P-1.
Depósitos a plazo	178 615	Fitch: 60,8% A/B y 39,2% B.
<b>Total de inversiones</b>	<b>1 567 751</b>	

<sup>a</sup> Representa el valor contable de los títulos al 31 de diciembre de 2011.

<sup>b</sup> Incluye las letras del Tesoro de los Estados Unidos y los pagarés descontados.

## ii) Riesgo de liquidez:

La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. La cuenta mancomunada mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de gastos de las Naciones Unidas a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones de la cuenta mancomunada para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Así pues, la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede puede responder rápidamente a las necesidades de retirada de fondos, por lo que el riesgo de liquidez se considera bajo.

## iii) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en los tipos de interés. En general, si el tipo de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tipo de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tipo de interés;

La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede está expuesta al riesgo de tipo de interés ya que posee títulos que devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2011, la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede invertía principalmente en valores con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cuatro años. La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede era de 0,89 años, cifra que se considera indicadora de un bajo riesgo de tipo de interés;

En el cuadro 4 se indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede al 31 de diciembre de 2011 si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en los tipos de interés. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de la curva de rendimiento de hasta 200 puntos básicos (100 puntos básicos equivalen a un 1%). No obstante, dada la situación actual de los tipos de interés, las variaciones de puntos básicos han de considerarse ilustrativas.

**Cuadro 4**  
**Sensibilidad de la cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede a los tipos de interés al 31 de diciembre de 2011**

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	<i>Variación del valor razonable (Millones de dólares EE.UU.)</i>
-200	28
-150	21
-100	14
-50	7
0	0
50	-7
100	-14
150	-21
200	-28

## iv) Otros riesgos de precio:

La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede no está expuesta a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

## **Nota 9**

### **Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones no utilizados. Como se indica en la nota 2 m) vi), esas tres obligaciones se determinan mediante una evaluación actuarial, que fue realizada por una empresa independiente de actuarios calificados.

b) Seguro médico después de la separación del servicio:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus personas a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico para las Naciones Unidas, siempre y cuando hayan cumplido ciertas condiciones exigidas, entre ellas diez años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para aquellos que hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007, y cinco años de participación para los que hayan sido contratados antes de esa fecha. Esta prestación se denomina seguro médico después de la separación del servicio;

ii) Las principales premisas que utilizó el actuario para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2011 fueron una tasa de descuento del 4,5%; una tasa de aumento del costo de la atención médica del 8,0% en 2012, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes; e hipótesis de jubilación, cese en el servicio y mortalidad en consonancia con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. Las principales variaciones producidas con respecto a la valoración al 31 de diciembre de 2009 fueron las siguientes: i) una disminución en la premisa de la tasa de descuento, que pasó del 6,0% al 4,5%, como reflejo de un significativo descenso en los tipos de interés de referencia, que se basan en los tipos de los bonos corporativos de alta calidad; y ii) una presunción de la tasa de aumento de los gastos médicos para los planes fuera de los Estados Unidos de América;

iii) Otro factor en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio es considerar las aportaciones de todos los afiliados al plan para determinar el pasivo residual del Centro. Así, las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal activo para determinar el pasivo residual del Centro, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General. Los coeficientes requieren que la parte que le corresponde al Centro no supere la mitad para los planes de salud fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes para los planes de salud en los Estados Unidos, y las tres cuartas partes para el plan de seguro médico;

iv) Sobre la base de las consideraciones expuestas en los párrafos ii) y iii), el valor presente del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2011, descontadas las aportaciones netas de los afiliados al plan, se estimó en 54.839.000 dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Pasivo acumulado</i>
Pasivo en cifras brutas	109 660
Descontadas las aportaciones de los afiliados al plan	(54 821)
<b>Pasivo en cifras netas</b>	<b>54 839</b>

El pasivo neto anteriormente indicado de 54.839.000 dólares contrasta con la estimación de 37.144.000 dólares al 31 de diciembre de 2009. El aumento de 17.695.000 dólares obedece principalmente a una pérdida actuarial de 13.292.000 dólares, debida fundamentalmente a la variación en la hipótesis de las tasas de descuento, que pasaron del 6,0%, al 31 de diciembre de 2009, al 4,5%, al 31 de diciembre de 2011.

v) Además de las hipótesis que figuran en el párrafo ii), se estima que el valor presente del pasivo podría aumentar un 20% o disminuir un 15%, respectivamente, si la tendencia de los costos médicos aumentara o disminuyera un 1%, siempre que se mantengan constantes todas las demás hipótesis. Asimismo, se estima que el pasivo acumulado podría aumentar un 21% y disminuir un 16% si la tasa de descuento disminuyera o aumentara un 1%, respectivamente, y las demás hipótesis no registraran cambios.

c) Prestaciones de repatriación:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertas condiciones exigidas, entre ellas, residir fuera del país de su nacionalidad en ese momento, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de la antigüedad en el servicio y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación;

ii) Como se indica en la nota 2 m) vi), se contrató a un actuario consultor para realizar la evaluación actuarial de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011. Las principales hipótesis utilizadas por el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5%; aumentos anuales de los sueldos que oscilaban entre el 9,1% y el 4,0% según la edad y la categoría de los funcionarios, y un aumento de los gastos de viaje del 2,5% anual;

iii) Sobre la base de esas hipótesis, el valor presente del pasivo acumulado correspondiente a las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 3.496.000 dólares, compuesto por 2.129.000 dólares para el fondo general, 1.090.000 dólares para actividades de cooperación técnica (incluidos los fondos rotatorios y otros fondos) y 277.000 dólares para gastos de apoyo a los programas.

d) Días de vacaciones no utilizados:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramiento de plazo fijo o nombramiento continuo tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados, hasta un máximo de 60 días laborables;

ii) Como se indica en el párrafo m) vi) de la nota 2, se contrató a un actuario consultor para realizar la evaluación actuarial de los días de vacaciones no

utilizados al 31 de diciembre de 2011. Las principales hipótesis utilizadas por el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5%; y una tasa anual de aumento de los saldos de los días de vacaciones anuales acumulados de 12,5 días en cada uno de los tres primeros años, 3,0 días por año del cuarto al sexto año, y 0,1 días por año en adelante, hasta un máximo de 60 días acumulables. Se supone que el sueldo aumenta anualmente entre un 9,1% y un 4,0% según la edad y la categoría de los funcionarios;

iii) Sobre la base de esas hipótesis, el valor presente del pasivo acumulado correspondiente a los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 1.781.000 dólares, compuesto por 1.266.000 dólares para el fondo general, 349.000 dólares para actividades de cooperación técnica (incluidos los fondos rotatorios y otros fondos) y 166.000 dólares para gastos de apoyo a los programas.

## **Nota 10**

### **Contribuciones en especie**

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, el valor de las contribuciones en especie recibidas se calculó en 1.284.000 dólares con arreglo a la metodología elaborada por el Centro. Las contribuciones en especie consisten principalmente en servicios de conferencias proporcionados por los gobiernos y otras contrapartes para la organización de actos y talleres a nivel local. Además, el Centro recibió un subsidio de alquiler de 6.449.000 dólares para el bienio 2010-2011, que representaba la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler de un edificio ocupado por el Centro.

## **Nota 11**

### **Bienes no fungibles**

De conformidad con las políticas contables del Centro, los bienes no fungibles se imputan a la habilitación de créditos corriente en el año de su adquisición. Los movimientos de los bienes no fungibles, valorados a su costo inicial, fueron los siguientes (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Saldo al 1 de enero de 2010	4 947	4 338
Adquisiciones	549	969
Menos: paso a pérdidas y ganancias (accidentes, robos y daños)	(3)	(1)
Menos: enajenaciones	(1 791)	(359)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>3 702</b>	<b>4 947</b>

12-42701 (S) 140812 210812

